CONTRATO No. 001 de 2025 CONTRATISTA CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024 TIPO DE CONTRATO: OBRA ☐ CONSULTORÍA ☑

TIPO DE INFORME MENSUAL X No. 3 PARCIAL _____ LIQUIDACIÓN ____

VERIFICACIÓN DE ANEXOS DEL INFORME MENSUAL, PARCIAL O RECIBO Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA O CONSULTORÍA(INTERVENTORIA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
		INFORME MENSUAL	PARCIAL 1 (Primer pago)	OTRAS PARCIALES	ACTA DE RECIBO FINAL - LIQUIDACIÓN				
1	Acta de Socialización y/o Listado de asistencia de socialización del Proyecto con la comunidad beneficiada.	Primer mes	X	N/A	N/A	X			
2	Soporte de Instalación Valla del proyecto (Cuando se trate de un proyecto de inversión del SGR, (Portada)	Primer mes	X	X	X	X			
3	Cantidades ejecutadas: precisando presupuesto inicial, modificatorias, parciales y cantidades finales ejecutadas firmadas por el interventor y contratista de obra. Incluir medio magnético del informe.	X	X	X	X	X			Ver numeral 2.1.7.3 Cantidades ejecutadas por mes.
4	Registro fotográfico: con referencia de la fecha, lugar y actividad registrada.	X	X	X	X	X			
5	Bitácora de obra (avalada por la Interventoría) Nota: solo para contratos de obra.	X	X	X	X	X			Las copias de la bitacora de obra se han hido anexando en los informe mensual del contratista de obra.
6	Informe HSE empresa contratista (informe de SST mensual, Charlas de seguridad, entrega de dotación, revisión de equipos y Herramientas, etc.), Formato FT-MAA-SST-94 y Formato FT-MAA-SST-72 cuando aplique.	X	X	X	X	X			Se entrega en el anexo No. 1 del informe mensual.
7	Informe mensual o final de **inversión Anticipo** firmado por el R/L de contratista y la interventoría.	X	X	X	X	X			
8	Relación de personal y Nominas mensuales debidamente firmadas.	X	X	X	X	X			Se entrega en el anexo No. 2 del informe mensual.
9	Planillas de pagos al sistema integral de seguridad social: salud, pensión, ARL, SENA, ICBF, caja de compensación familiar, FIC.	X	X	X	X	X			Se entregan planillas de pago en el anexo No. 5 del informe mensual
10	Certificado de cumplimiento de pagos al sistema integral de seguridad social: firmado por el representante del interventor o contratista y contador publica o revisor fiscal	X	X	X	X	X			Se entregan en el anexo No. 5 del informe mensual
11	Soportes de costos directos (consultoría): - Copia Contrato Vehículo, topografía, laboratorios, plotters, Papelería, etc.	X	X	X	X			X	
12	Memorias de cálculo o de cantidades finales: firmadas por el director de interventor y el director del contratista de obra.	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
13	Permisos de paso actualizados y/o por cambios en el trazado Permisos especiales (cuando aplique)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
14	Relación de usuarios (beneficiarios del proyecto) por vereda (Nombre completo, No. documento de identidad, coordenadas (georreferenciación)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
15	Protocolos de equipos suministrados y/o instalados	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
16	Garantía de equipos suministrados y/o instalados	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
17	Correspondencia enviada y recibida (Consultoría: Interventoría)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X	X			Ver anexos No. 3 y 4 del informe mensual
18	Soportes imprevistos (contratos de obra)	N/A	X	X	X			X	
19	Certificado de productos (materiales instalados o suministrados)	N/A	X	X	X			X	
20	Certificado de cumplimiento expedido por el interventor y/o supervisor: FT-MAJ-SI-10 o FT-MAJ-SI-11 (según aplique)	N/A	X	X	X			X	
21	Certificado de calidad de los bienes y/o servicios contratados. El representante del contratista y el interventor (o supervisor) dejen constancia del cumplimiento de: calidad de los materiales, especificaciones técnicas y método constructivo exigidos por las normas técnicas obligatorias. El cual debe referenciar y adjuntar los certificados de calidad del fabricante o proveedor, ensayos de densidades y certificados de laboratorio según la naturaleza de los ítems contratados.	N/A	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
22	Planos de lo construido (medio físico y magnético) y/o de ejecución en DWG - GDB (para el área de Planeamiento de Gas)	N/A	X	X	X			X	
23	Planos record (medio fisico y magnético) Cartera topográfica, Copia de planos iniciales (Diseño) (copia magnética) **Nota**: Los planos de proyectos de redes de distribución de Gas deben entregarse al área de Planeamiento de GAS, quien expedirá certificación del recibo de información.	N/A	N/A	N/A				X	
24	Distribución Energía: Relación de usuarios por transformador, incluir datos del equipo, serial y potencia. (ampliación o construcción redes eléctricas SDL)	N/A	N/A	N/A	X			X	
25	Distribución Energía: Relación de transformadores: coordenadas de transformadores. En los planos indicar el número de serie según instalación. (ampliación o construcción redes eléctricas SDL)	N/A	N/A	N/A	X			X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
		INFORME MENSUAL	PARCIAL 1 (Primer pago)	OTRAS PARCIALES	ACTA DE RECIBO FINAL - LIQUIDACIÓN				
26	Certificación del interventor de cumplimiento del producto, metas e indicadores del proyecto según ficha MGA y GESPROY.	N/A	N/A	N/A	X			X	
27	Certificado de cumplimiento ambiental emitido por interventoría. (sí el proyecto cuenta con resolución de aprovechamiento forestal, se debe anexar el informe respectivo concordante con dicha resolución)	N/A	N/A	N/A	X			X	
28	Distribución Energía: Certificado o dictamen **RETIE y RETILAP** (cuando aplique) de acuerdo a la condiciones contractuales. Distribución de gas: Lista de chequeo de cumplimiento **NTC GAS firmado por la Interventoría** o Supervisión. - Certificados de competencia de los instaladores, Sena - certificados de registro ante la SIC. - Carta(s) mamográfica(s) de la prueba de hermeticidad de la red construida por 24 horas firmada por obra e interventoría.	N/A	N/A	N/A	X			X	
29	**Distribución Energía**: Certificación de conexión: al SDL (FT-MDE-OSE-08: Aprobación de Conexión al SDL). **Distribución Gas**: Certificación de Entrega - Formato FT-MDG-OSG-13: Puesta en Operación de Infraestructura de GND	N/A	N/A	N/A	X			X	
30	**Distribución Energía:** Certificado de Calidad de servicio: digitalización y creación de nodos eléctricos. - FT-MDE-CSE-05-Novedades de Digitalización de Redes	N/A	N/A	N/A	X			X	
31	Acta de recibo del municipio y/o empresas públicas (cuando aplique) Se pueden guiar del formato FT-MAGA-GAC-06 Acta de Entrega institucional	N/A	N/A	N/A	X			X	
32	**Distribución Energía**: Certificación de Gestión de Activos, formatos asociados: - FT-MAGA-GAC-10. Acta de entrega de activos eléctricos nuevos - FT-MAGA-GAC-11: Acta de activos eléctricos desmantelados **Distribución Gas**: Certificación de entrega de las Unidades constructivas (Anexo del Formato: FT-MDG-OSG-13: Puesta en Operación de Infraestructura de GND).	N/A	N/A	N/A	X			X	
33	Soporte de ingreso y registro en el sistema de administración de recursos físicos de ENERCA.(cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	X			X	
34	Certificación de cancelación de la cuenta bancaria del Anticipo, Certificación bancaria de los rendimientos financieros generados y devolución de rendimientos financieros, Comprobante de ingreso expedido por la tesorería de Enerca o quien haga sus veces según corresponda, dependiendo de la fuente de los recursos	N/A	N/A	N/A	X			X	
35	Acta de recibo de la comunidad o acta de cierre de proyecto con participación de la Comunidad	N/A	N/A	N/A	X			X	
36	Paz y salvo de trabajadores. Paz y salvo o certificación del ministerio del trabajo. Nota: Para la consultoría (Paz y salvo con copia de Matricula o tarjeta Profesional de los profesionales Vinculados a la consultoria.)	N/A	N/A	N/A	X			X	
37	Certificado de paz y salvo del contador o revisor fiscal, por todo concepto.	N/A	N/A	C/Aplique	X			X	
	DOCUMENTOS CONTRACTUALES PREVIOS A LA LIQUIDACIÓN U OTROS ANEXOS								
A	Acta de Terminación				X			X	
B	Acta de recibo final				X			X	
C	Evaluación de proveedores de servicios				X			X	
D	Encuesta de satisfacción de proveedores				X			X	
E	Centro de costos		X	X	X			X	
F	Plan de pagos para proyectos del SGR - SSF, Programados en el SPGR, Aprobado	C/Aplique	C/Aplique	X	X			X	
G	Póliza estabilidad o calidad (según aplique) y/o actualización de pólizas según corresponda debidamente aprobadas	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR

RICARDO LEON PULIDO AGUIRRE
APOYO A LA SUPERVISION

ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
SUPERVISOR

CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2021
CONTRATISTA

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024

Yopal, 22 de mayo de 2025

OFICIO T - 020

Ingeniero
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder supervisor e interventoría
Oficina Jurídica
prof3.juridica@enerca.com.co

Yopal, 2025/05/29 15:47:11
RAD: 20250105369
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Asunto: Entrega informe mensual N°3.

Ref.: Contrato de consultoría 001 de 2025 que tiene por objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

Cordial saludo,

Dando cumplimientos a nuestras obligaciones contractuales, muy respetuosamente realizamos la entrega del INFORME MENSUAL N°3, periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2025, del contrato de consultoría en referencia, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Contrato de consultoría No 001 de 2025

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
GERENCIA DE GAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°3

PERIODO DEL INFORME: DEL 01 AL 30 ABRIL DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 001 DE 2025
CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No. 004 DE 2025
CONSORCIO CAFETERA
CONTRATISTA

"CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE".

ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISORES DE LA INTERVENTORIA

YOPAL, MAYO DE 2025

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



Yopal, mayo de 2025

ELABORADO POR: JUAN CARLOS CABRERA ORTIZ
Ingeniero residente de interventoría
Contrato de consultoría no. 001 de 2025

OBJETIVOS:

Realizar acciones de vigilancia, control y verificación de carácter técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a las actividades contratadas para la CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrolle el objeto del contrato de obra dentro del tiempo y presupuesto previsto originalmente.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales, especificaciones técnicas, legislación ambiental, legislación laboral, de seguridad industrial y las demás leyes y decretos que le sean aplicables, sin ejercer labores y acciones que se son prohibidas a la interventoría realizar.

PERIODO DEL INFORME: DEL 01 AL 30 ABRIL DE 2025

JUAN CARLOS CABRERA ORTIZ
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El presente proyecto se encuentra en desarrollo en el área urbana del municipio de Tamara, en las veredas San Cayetano, Las Delicias, Cuneque, Chaparral, Bujio, Llano de Pérez, Chitacote, Teislandia, Cizareque, Ariporo, Zulia, Une, Tablón de Tamara, en el departamento de Casanare.

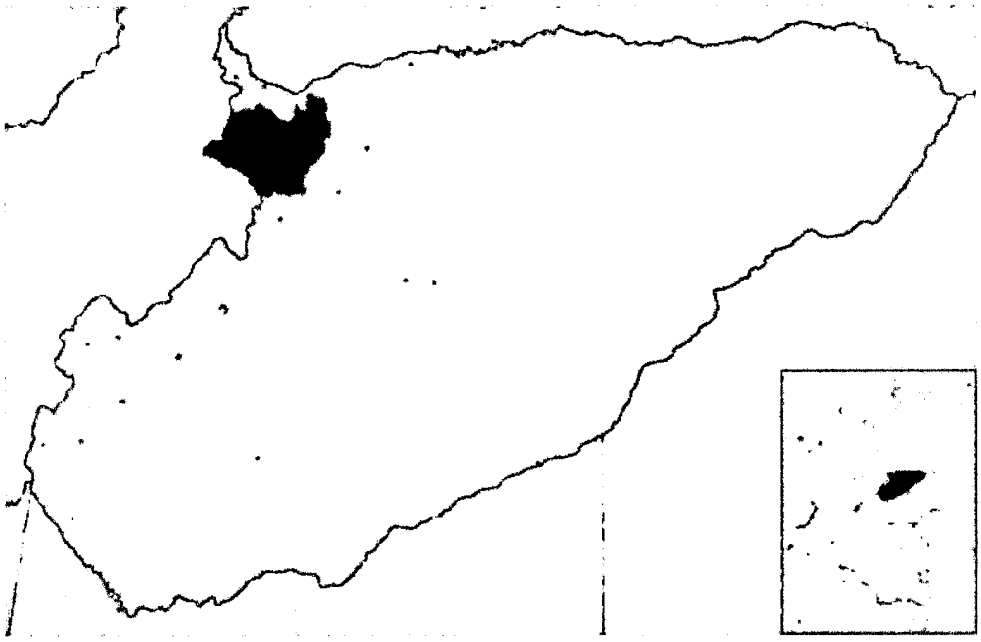


Imagen 1. Localización del municipio de Támara.

1.2. ANTECEDENTES

'Las veredas San Cayetano, Las Delicias, Cuneque, Chaparral, Bujio, Llano de Perez, Chitacote, Teislandia, Cizareque, Ariporo, Zulia, Une, Tablón y el casco urbano del Municipio de Támara Departamento de Casanare, no cuentan con redes de Distribución domiciliaria de Gas Natural, esta población enfrenta un problema de alta magnitud para la consecución de un combustible eficiente y limpio que pueda utilizarse en el sector doméstico y comercial. La consecuencia más directa de esta dificultad es la afectación de la salud y el deterioro del medio ambiente ya sea por la tala y quema de bosques o por la contaminación de los residuos de combustión de energéticos considerados no limpios.

Según el plan de desarrollo Municipal 2024-2027. Tamara enfrenta un bajo porcentaje de viviendas que cuenten con acceso a fuentes de energía alternativa, lo que genera problemas ambientales como la tala de arboles y la contaminación del aire, así como una baja calidad de vida para los habitantes principalmente para



las mujeres quienes son las que preparan los alimentos por exposición a los gases que genera la combustión de la madera.

En el municipio de Támara, el servicio de gas natural alcanza una cobertura del 93% en el área urbana y del 61% en el área rural. En la zona rural, se está promoviendo la expansión del servicio a todas las viviendas, lo cual se considera un proyecto económico de alto impacto positivo para el medio ambiente. Esta iniciativa ayuda a reducir el consumo de leña, contribuyendo así a la preservación de los bosques y áreas naturales. Debido al significativo impacto que este proyecto genera, se ha convertido en una prioridad destacada tanto para el gobierno municipal como para el departamental. Los beneficiarios de la comunidad contarán con un recurso energético disponible para su uso diario, suministrado de manera continua a través de tuberías, lo que garantiza un elevado nivel de confort en hogares y establecimientos comerciales.

Por lo anterior, el DEPARTAMENTO DE CASANARE mediante Decreto N°0340 del 14 de noviembre de 2024 mediante el artículo 1° priorizó la asignación de recursos al proyecto identificado con BPIN 2024005850127 denominado CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.", por un valor total de $7.992.308.598,00 provenientes de Asignaciones Directas – (20% del SGR), BIENIO 2023-2024; esto recursos se incorporaron mediante el AGG N° 801 del 25 de noviembre de 2024 en capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía de Casanare, para el bienio 2023-2024, es procedente contratar las actividades del citado proyecto de inversión.

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con la información suministrada para el desarrollo del proyecto, se contemplará el suministro de gas natural a 532 viviendas de comunidades que actualmente no cuentan con el servicio de gas natural domiciliario. Distribuidas de la siguiente manera según su diámetro: 8.966 m Tubería de polietileno PE-80 RDE 11 de 2", 25.403 m de Tubería de polietileno PE-80 RDE 11 de 1", 42.577 m de Tubería de polietileno PE-80 RDE 11 de ¾" y 111.428 m de Tubería de polietileno PE-80 RDE 9 de ½".

2. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO BPIN No. 2024005850127

2.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 004 DE 2025	
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE	
2.1.1. CONDICIONES DEL CONTRATO OBRA	
CONTRATO DE OBRA:	004-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	ENERCA S.A. E.S.P
SUPERVISORES DE LA INTERVENTORIA:	LUIS RENE GRANADOS VARGAS ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CAFETERA**
NIT	**901902370-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
NIT	901900588-9
REPRESENTANTE LEGAL:	AUDENAR FLOREZ SANABRIA
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 7.317.074.940**
VALOR DEL ANTICIPO (40%):	$ 2.926.829.976
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**03 DE FEBRERO DEL 2025**
PLAZO ADICIONAL:	N.A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**02 DE AGOSTO DEL 2025**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.319.660.995,23**
% DE EJECUCIÓN	**18,04%**

2.1.2. GARANTIAS (Contrato inicial)

GARANTIAS	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	08/01/2025	18/11/2025	$731.707.494,00
BUEN MANEJO ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	08/01/2025	18/11/2025	$2.926.829.976,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA O CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	08/01/2025	08/01/2030	$1.463.414.988,00



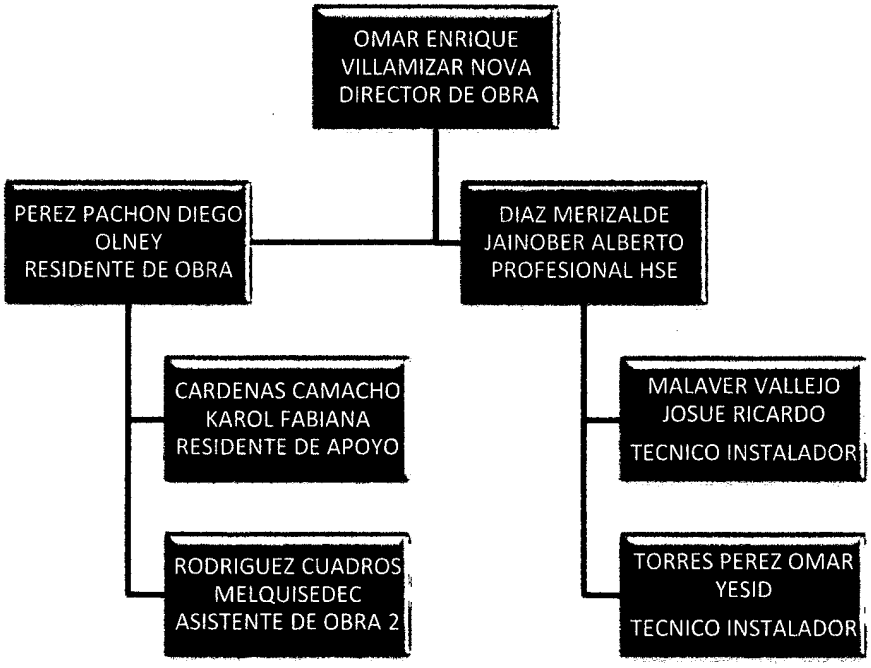
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	08/01/2025	18/07/2028	$731.707.494,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-40-101003132	08/01/2025	18/11/2025	$731.707.494,00
2.1.3. GARANTIAS (Acta de inicio)					
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	03/02/2025	14/12/2025	$731.707.494,00
BUEN MANEJO ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	03/02/2025	14/12/2025	$2.926.829.976,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA O CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	03/02/2025	03/02/2030	$1.463.414.988,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-45-101003120	03/02/2025	13/08/2028	$731.707.494,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-40-101003132	03/02/2025	14/12/2025	$731.707.494,00

2.1.4. INFORME JURIDICO	
2.1.4.1. ADICIONALES Y PRORROGAS	
Controles adicionales al plazo (prorrogas):	N/A
Contratos adicionales al valor:	N/A
2.1.4.2. RELACION ACTAS GENERADAS	
Acta No1 DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2025
2.1.4.3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Declaración de incumplimiento:	NO
Sanciones impuestas:	NO
Advertencias de incumplimiento:	NO
Acciones legales:	NO
Cumplimiento del contrato:	SI
Relación de informes:	Informe mensual N°1 – febrero Informe mensual N°2 - marzo
2.1.4.4. REGISTRO DE NOVEDADES	
No se han presentado dificultades en cuanto a la ejecución de la obra.	

2.1.5. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1.5.1. CONTROL DE PERSONAL

Organigrama Consorcio Cafetera
R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO



CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
INGENIERA RESIDENTE DE APOYO	CARDENAS CAMACHO KAROL FABIANA	1.118.650.250
APAREJADOR	CAMACHO VALCERCEL ORLANDO	7.363.804
PROFESIONAL HSE	DIAZ MERIZALDE JAINOBER ALBERTO	74.814.471
APAREJADOR	ESTEPA VELANDIA EDWAR DAVID	1.010.129.311
APAREJADOR	NIÑO RODRIGUEZ ALBEIRO	7.364.429
DIRECTOR DE OBRA	OMAR ENRIQUE VILLAMIZAR NOVA	13.475.370
ASISTENTE DE OBRA 2	RODRIGUEZ CUADROS MELQUISEDEC	74.302.245
AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	MARQUEZ VIDAL	74.853.269
BODEGUERO DE MAQUINAS	PARADA PEREZ LUIS EDUARDO	7.366.420
RESIDENTE DE OBRA	PEREZ PACHON DIEGO OLNEY	79.941.038
APAREJADOR	PAREDES MECHE JORGE AREVALO	1.006.636.724
TECNICO	TORRES PEREZ OMAR YESID	1.118.556.387
TECNICO	MALAVER VALLEJO JOSUE RICARDO	7.364.199



2.1.5.2. CONTROL DE EQUIPO

DESCRIPCION DE LA MAQUINA O EQUIPO	CODIGO / PLACA	CANT	ESTADO		
			BUENO	REGULAR	MALO
RETROEXCAVADORA		1	X		
COMISION TOPOGRAFICA		0			
EQUIPOS DE TERMOFUSION A TOPE		2	X		
EQUIPOS DE TERMOFUSION A SOCKET		1	X		
COMPRESOR		1	X		
HERRAMIENTA MENOR		GLOBAL	X		

2.1.6. INFORME CONTABLE

2.1.6.1. BALANCE GENERAL

DECRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTUALIZADO	ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS
Valor inicial	$ 7.317.074.940				
Valor actualizado		$ 7.317.074.940			
Valor anticipo (40%)			$ 2.926.829.976		$ 2.926.829.976
Valor Parcial No. 1					
Sumas iguales	$ 7.317.074.940	$ 7.317.074.940			

2.1.6.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

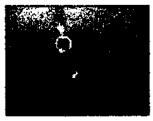
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Compra de materiales y accesorios	$ 1.317.073.489.20
2	Transporte de materiales	$ 58.536.599.52
3	Pago de salarios y mano de obra	$ 1.024.390.491.60
4	Alquiler de maquinaria	$ 380.487.896.88
	TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 2.889.920.722,00**
	IMPUESTOS DESCONTADOS	$ 146.341.498.80
	TOTAL PLAN DE INVERSION	$ 2.926.829.976.00

AVANCE DE INVERSION DEL ANTICIPO

No. CHEQUE O REGISTRO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCION
ORDEN DE COMPRA 001	25-02-2025	Transport American Dihedi SAS	$471.074.709,00	1	Anticipo compra de tubería
CONT 001	04-03-2025	Synergia construcciones SAS	$535.365.995,00	3	Anticipo contrato mano de obra
		TOTAL	**$ 1.006.440.704,00**		

2.1.6.3. PAGO FIC

REFERECIA	VALOR	FECHA DE PAGO
126926973	$ 284.700	06/03/2025



128691352	$ 284.700	04/04/2025
131098991	$498.250	07/05/2025

2.1.6.4. RELACION TOTAL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES	No. TRABAJ	No. PLANILLA	SALUD	PENSION	RIESGOS	CCF	VALOR TOTAL PAGADO
FEB-2025	8	9482772926	$ 361.000	$ 1.442.800	$ 1.177.000	$ 361.000	$2.792.600
MAR-2025	8	9483957036	$ 456.000	$ 1.822.400	$ 1.366.800	$ 792.800	$3.527.200
ABR-2025	14	9485513380	$577,400	$2,307,500	$1,004,000	$583,000	$4,471,900 Página 2

2.1.6.5. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS LABORALES

	SEGUIMIENTO		
	SI	**NO**	**PARCIAL**
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
Los vehículos, maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos:			
SOAT	X		
Seguro de automóviles contra todo riesgo	X		
Tarjeta de propiedad	X		
Licencia de conducción de la personal responsable	X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo	X		
Cuenta con el personal profesional y técnico propuesto para la ejecución de la obra	X		
Cuenta con los equipos y herramientas propuestos para la ejecución de la obra	X		
Inducción inicial al personal contratado	X		
Entrega de dotación y elementos de protección personal	X		
Uso de los elementos de protección personal	X		

Aunque el contratista de obra no propone maquinaria, vehículos y equipos para la ejecución del contrato de obra, se realiza la debida revisión por parte de los profesionales de la interventoría a la maquinaria y equipos presentes en el sitio de obra, donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos para el funcionamiento de las mismas.

2.1.6.6. CONTROL DESEMBOLSO DE ANTICIPO

A la fecha de corte del presente informe mensual, el contratista de obra no ha presentado soportes ni informe de inversión del anticipo.



RESUMEN GENERAL CONTROL DE DESEMBOLSO DE ANTICIPO				
No. Plan	**DESCRIPCION**	**VALOR DEL PLAN**	**DESEMBOLSOS**	**SALDO**
1	Compra de materiales y accesorios	$ 1.317.073.489.20		$ 1.317.073.489.20
2	Transporte de materiales	$ 58.536.599.52		$ 58.536.599.52
3	Pago de salarios y mano de obra	$ 1.024.390.491.60	$ -	$ 1.024.390.491.60
4	Alquiler de maquinaria	$ 380.487.896.88		$ 380.487.896.88
	TOTAL	**$ 2.889.920.722,00**		**$ 2.889.920.722,00**
	IMPUESTOS DESCONTADOS	$ 146.341.498.80		$ 146.341.498.80
	TOTAL PLAN DE INVERSION	$ 2.926.829.976.00		$ 2.926.829.976.00

2.1.6.7. INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP	No.	6825
	FECHA	20/01/2025
	VALOR ($)	$ 7.317.074.940,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	6825
	FECHA	21/01/2025
	VALOR ($)	$ 7.317.074.940,00

2.1.6.8. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

DESCRIPCION	VALOR	RECIBO No.
Pro-Deporte	$ 182.926.900	32726
Pro-cultura	$ 73.170.700	4831
Pro-Adulto mayor	$ 219.512.200	32379
Pro-Desarrollo Departamental	$ 73.170.700	32380
Pro-Unitropico	$ 109.756.100	38710

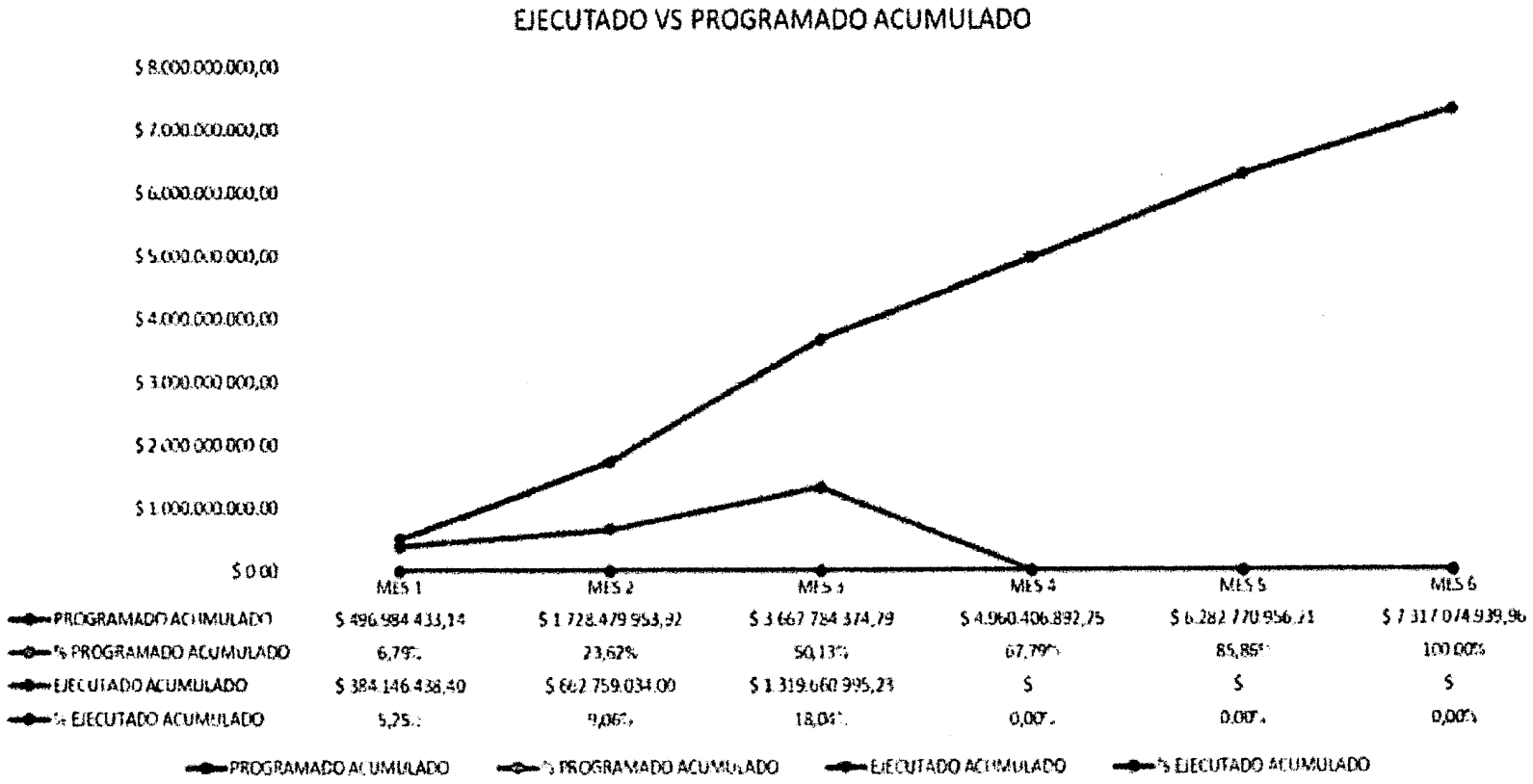
2.1.6.9. GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	PROGRAMADO ACUMULADO	**EJECUTADO ACUMULADO**
VALOR TOTAL	$ 3.667.784.374,79	$ 1.319.660.995,23
PORCENTAJE	**50,13%**	**18,04%**

La ejecución de la obra se está desarrollando de acuerdo con la programación inicial. Al corte del presente informe mensual presenta un atraso del 32.09%

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024

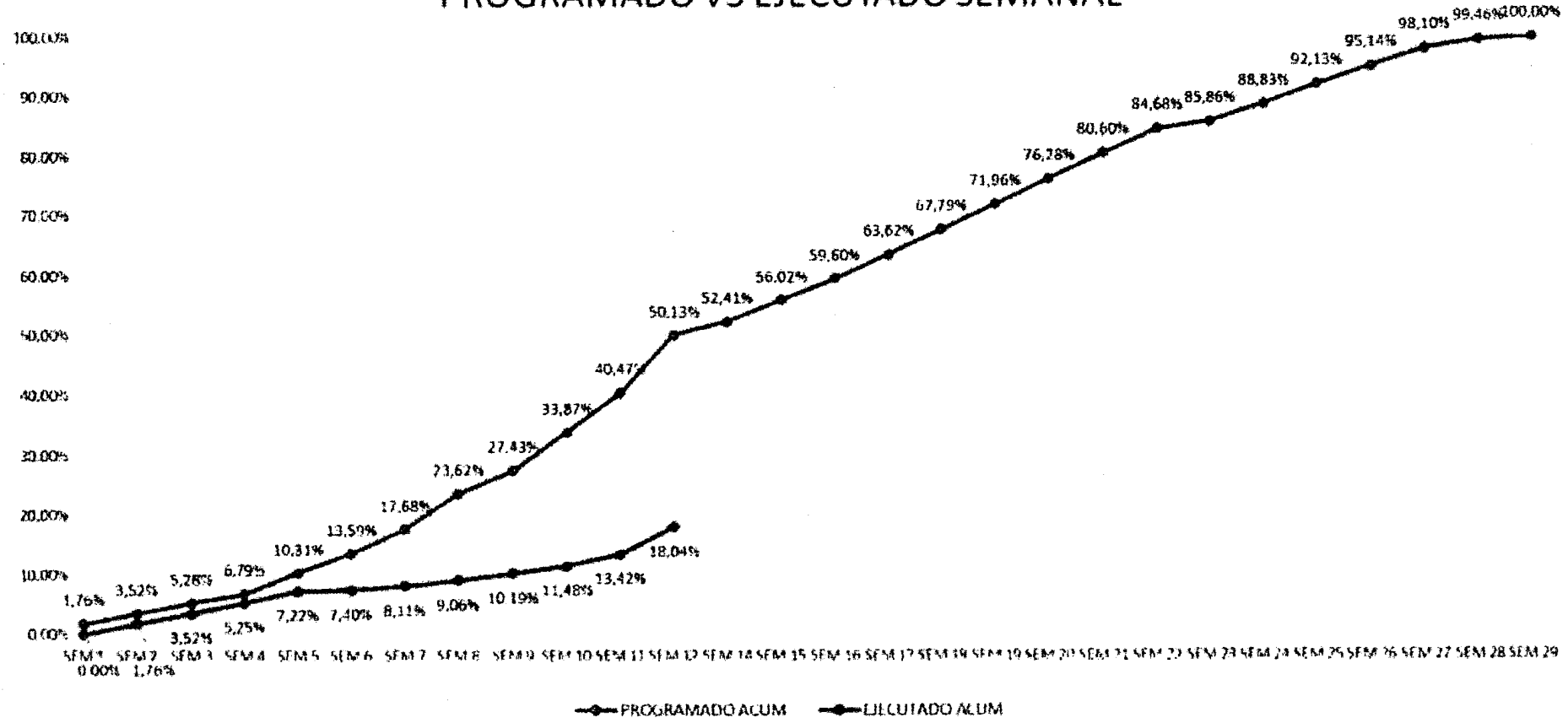


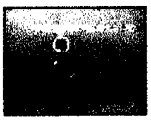


CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL





2.1.7. INFORME TECNICO

2.1.7.1. VERIFICACION DE REQUISITOS PARA INICIO DE OBRA

1. Se realizó visita de iniciación de obra para confrontación de diseño inicial en terreno e identificar los requerimientos del mismo.
2. Se hizo revisión de los antecedes del proyecto, como estudio previo y pliegos de condiciones.
3. Se hizo verificación del cumplimiento de requisitos de ejecución contractual, registro presupuestal, aprobación de póliza, pago de estampillas.
4. Se verifico la existencia de permisos para trabajo en los predios.
5. Se verificó que el personal sea el propuesto.
6. Se verificó la entrega de la dotación al personal en obra.

2.1.7.2. CANTIDADES CONTRACTUALES INICIALES

CONDICIONES INICIALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Conexión Domiciliaria Residencial (Acometida+Medidior).	und	532	$ 565.505,00	$ 300.848.660,00
B1	Replanteo y localizacion de tuberias de gas	m	188374	$ 2.736,00	$ 515.391.264,00
B2	Excavacion mecanica en zanja (0 - 15 m)	m^3	2850	$ 21.141,00	$ 60.251.850,00
B3	Excavacion a mano en material comun linea de gas	m^3	39131	$ 47.946,00	$ 1.876.174.926,00
B4	Excavacion a mano en conglomerado linea de gas	m^3	338	$ 73.642,00	$ 24.890.996,00
B5	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 2" para gas. Suministro e Instal.	m	8966	$ 38.191,00	$ 342.420.506,00
B6	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1" para gas. Suministro e Instalación	m	25403	$ 13.523,00	$ 343.524.769,00
B7	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 3/4" para gas. Suministro e Instal	m	42577	$ 10.631,00	$ 452.636.087,00
B8	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 9 de 1/2" para gas. Suministro e Instal.	m	111428	$ 8.644,00	$ 963.183.632,00
B9	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado para linea de gas	m^3	42263	$ 34.276,00	$ 1.448.606.588,00
B10	Solado y encamado tuberia de gas con arena apisonada (arena sucia de rio)	m^3	56	$ 66.760,00	$ 3.738.560,00
B11	Polivalvula 2" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	1	$ 1.558.767,00	$ 1.558.767,00
B12	Polivalvula 1" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	6	$ 1.025.572,00	$ 6.153.432,00



B13	Polivalvula 3/4" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	10	$ 1.037.704,00	$ 10.377.040,00
B14	Polivalvula 1/2" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	3	$ 1.022.017,00	$ 3.066.051,00
B15	Prueba de hermeticidad red de gasoducto	m	188374	$ 428,00	$ 80.624.072,00
B16	Cruce aereo encamisado Ø 2"	m	1059	$ 460.777,00	$ 487.962.843,00
B17	Paso elevado sobre canales menores	m	130	$ 313.460,00	$ 40.749.800,00
B18	Cruce de Via con Misil Neumatico Percutor Ø 2".	m	96	$ 277.743,00	$ 26.663.328,00
B19	Mojon de señalizacion rural. Suministro e Instal.	und	471	$ 319.897,00	$ 150.671.487,00
B20	Rotura y reposicion de concreto 2500 psi e=0,07	m²	168,63223	$ 87.946,00	$ 14.830.530,00
C1	SKID DE REGULACION	und	2	$ 81.374.876,00	$ 162.749.752,00
		VALOR COSTO DIRECTO			$ 7.317.074.940,00
		VALOR A.I.U.			34%
		VALOR TOTAL			$ 7.317.074.940,00



2.1.7.3. CANTIDADES EJECUTADAS POR MES Y ACUMULADAS

CONDICIONES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE MES			CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Conexión Domiciliaria Residencial (Acometida+Medidior).	und	532	$ 565.505,00	$ 300.848.660,00		$ 565.505,00	$ -		$ 565.505,00	$ -
B1	Replanteo y localizacion de tuberias de gas	m	188374	$ 2.736,00	$ 515.391.264,00		$ 2.736,00	$ -	188374	$ 2.736,00	$ 515.391.264,00
B2	Excavacion mecanica en zanja (0 - 15 m)	m³	2850	$ 21.141,00	$ 60.251.850,00	1230,3201	$ 21.141,00	$ 26.010.197,23	1230,3201	$ 21.141,00	$ 26.010.197,23
B3	Excavacion a mano en material comun linea de gas	m³	39131	$ 47.946,00	$ 1.876.174.926,00	4165,3612	$ 47.946,00	$ 199.712.408,10	5292,3612	$ 47.946,00	$ 253.747.550,10
B4	Excavacion a mano en conglomerado linea de gas	m³	338	$ 73.642,00	$ 24.890.996,00	0	$ 73.642,00	$ -	0	$ 73.642,00	$ -
B5	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 2" para gas. Suministro e Instal.	m	8966	$ 38.191,00	$ 342.420.506,00	0	$ 38.191,00	$ -	0	$ 38.191,00	$ -
B6	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1" para gas. Suministro e Instalación	m	25403	$ 13.523,00	$ 343.524.769,00	800	$ 13.523,00	$ 10.818.400,00	2800	$ 13.523,00	$ 37.864.400,00
B7	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 3/4" para gas. Suministro e Instal	m	42577	$ 10.631,00	$ 452.636.087,00	11819,7	$ 10.631,00	$ 125.655.230,70	11819,7	$ 10.631,00	$ 125.655.230,70
B8	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 9 de 1/2" para gas. Suministro e Instal.	m	111428	$ 8.644,00	$ 963.183.632,00	13197,84	$ 8.644,00	$ 114.082.128,96	15897,84	$ 8.644,00	$ 137.420.928,96
B9	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado para linea de gas	m³	42263	$ 34.276,00	$ 1.448.606.588,00	5269,6813	$ 34.276,00	$ 180.623.596,24	6522,6813	$ 34.276,00	$ 223.571.424,24

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024

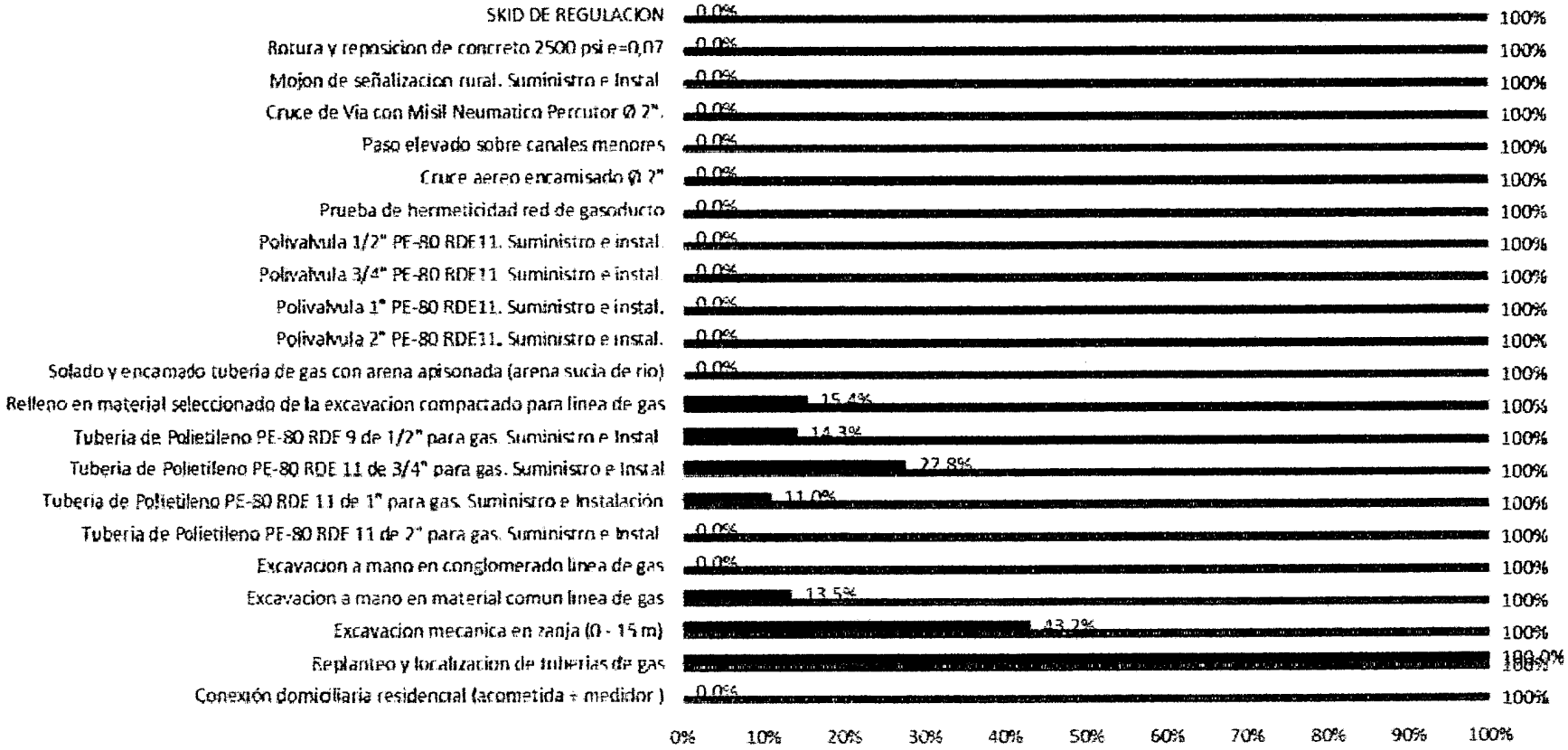


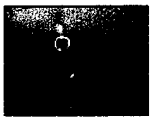
B10	Solado y encamado tuberia de gas con arena apisonada (arena sucia de rio)	m³	56	$ 66.760,00	$ 3.738.560,00		$ 66.760,00	$ -		$ 66.760,00	$ -	
B11	Polivalvula 2" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	1	$1.558.767,00	$ 1.558.767,00		$1.558.767,00	$ -		$ 1.558.767,00	$ -	
B12	Polivalvula 1" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	6	$1.025.572,00	$ 6.153.432,00		$1.025.572,00	$ -		$ 1.025.572,00	$ -	
B13	Polivalvula 3/4" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	10	$1.037.704,00	$ 10.377.040,00		$1.037.704,00	$ -		$ 1.037.704,00	$ -	
B14	Polivalvula 1/2" PE-80 RDE11. Suministro e instal.	und	3	$1.022.017,00	$ 3.066.051,00		$1.022.017,00	$ -		$ 1.022.017,00	$ -	
B15	Prueba de hermeticidad red de gasoducto	m	188374	$ 428,00	$ 80.624.072,00		$ 428,00	$ -		$ 428,00	$ -	
B16	Cruce aereo encamisado Ø 2"	m	1059	$ 460.777,00	$ 487.962.843,00		$ 460.777,00	$ -		$ 460.777,00	$ -	
B17	Paso elevado sobre canales menores	m	130	$ 313.460,00	$ 40.749.800,00		$ 313.460,00	$ -		$ 313.460,00	$ -	
B18	Cruce de Via con Misil Neumatico Percutor Ø 2".	m	96	$ 277.743,00	$ 26.663.328,00		$ 277.743,00	$ -		$ 277.743,00	$ -	
B19	Mojon de señalizacion rural. Suministro e Instal.	und	471	$ 319.897,00	$ 150.671.487,00		$ 319.897,00	$ -		$ 319.897,00	$ -	
B20	Rotura y reposicion de concreto 2500 psi e=0,07	m²	168,63223	$ 87.946,00	$ 14.830.530,00		$ 87.946,00	$ -		$ 87.946,00	$ -	
C1	SKID DE REGULACION	und	2	$81.374.876,0	$ 162.749.752,00		$81.374.876,0	$ -		$ 81.374.876,00	$ -	
		VALOR COSTO DIRECTO			$ 7.317.074.940,00	VALOR COSTO DIRECTO		$ 656.901.961,23	VALOR COSTO DIRECTO		$1.319.660.995,23	
		VALOR A.I.U.			34%	VALOR A.I.U.		34%	VALOR A.I.U.		34%	
		VALOR TOTAL			$ 7.317.074.940,00	VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 656.901.961,23	VALOR TOTAL POR EJECUTAR		$ 1.319.660.995,23	

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



% EJECUTADO POR ACTIVIDAD - ACUMULADO





2.1.7.4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **ITEM B2. EXCAVACION MECANICA DE ZANJA (0-15 m)**

Esta especificación se refiere en general, a los trabajos necesarios para remover y retirar por medio mecánico toda la tierra, necesarios para obtener una zanja de 0,70 a 0,80cm de profundidad para 35 – 40 cm de ancho dependiendo del terreno y del tipo de tubería a instalarse, la profundidad y el método de ejecución de la excavación mecánico desde el anillo de distribución hasta el sitio de instalación del centro de medición y regulación.

Excavacion mecanica en zanja (0 - 15 m)				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	2.850,00	$ 60.251.850,00	m³	43,17%
EJECUCIÓN	1.230,32	$ 26.010.197,23		

- **ITEM B3. EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN LINEA DE GAS**

Esta actividad se refiere en general, a los trabajos necesarios para remover y retirar por medio manual toda la tierra, necesarios para obtener una zanja de 0,70 a 0,80cm de profundidad para 35 – 40 cm de ancho dependiendo del terreno y del tipo de tubería a instalarse, en el presente periodo se hizo excavación manual en las acometidas al predio de cada uno de los usuarios, con una profundidad fue de 0.70 m y un ancho de 0.35 m. No se deben instalar las tuberías sobre piedras con aristas cortantes. Cuando se presente esta situación, se procede a colocar un colchón de arena de 5 cm de espesor en toda el área. Para efectos de aplicación de la especificación, se considera que la franja sobre la cual se debe realizar la excavación corresponde al área del alineamiento de la tubería. Al hacer excavaciones en zonas pavimentadas, no debe mezclarse el afirmado con los demás materiales que se puedan extraer con el fin de buscar su futura reutilización. El material de las excavaciones se deposita evitando, en todo momento, obstaculizar la entrada a edificaciones. A cada lado de la zanja se debe dejar una faja de 0.6 m libre de tierra excavada, escombros, tubos, u otros materiales que obstruyan la misma. Al terminar las obras, el contratista debe dejar los sitios ocupados limpios, y en aquellos que determine la interventoría o indiquen los planos, se debe recuperar el paisaje natural existente antes de la ocupación.

Excavacion a mano en material comun linea de gas				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	39.131,00	$ 1.876.174.926,00	m³	10,64%
EJECUCIÓN	4.165,36	$ 54.035.142,00		

- **ITEM B6. TUBERIA DE POLIETILENO PE- 80 RDE 11 DE 1" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTALACION**

Una vez terminado los trabajos de excavación manual o mecánica según el tipo de terreno encontrado, los inspectores e ingenieros en campo, verifican las medidas de excavación



(ancho y profundidad), y fondo de la zanja, el cual no debe tener objetos duros como rocas o cualquier otro elemento que pueda dañar la Tubería.
Para el suministro e instalación de la tubería de polietileno de PE-80 de 1", se realizó una excavación de 0.35m de ancho por 0.7 m de profundidad, antes de colocar la tubería se instaló una capa de 5 cm de material seleccionado de la excavación, y se procedió a instalar la tubería de 1", esta tubería viene en rollos de 150 m, el pegue se realizó con uniones a Socket por Termo fusión. Al terminar esta labor se realiza una inspección visual para comprobar que la función quedara correcta, y que no quedaran juntas frías en el pegue de la unión y la tubería y que el cordón interno quedara uniforme.

Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1" para gas. Suministro e Instalación				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	25.403,00	$ 343.524.769,00	m	3,15%
EJECUCIÓN	800,00	$ 27.046.000,00		

- **ITEM B7. TUBERIA DE POLIETILENO PE- 80 RDE 11 DE 3/4" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTALACION**

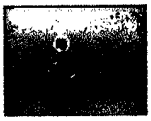
Una vez terminado los trabajos de excavación manual o mecánica según el tipo de terreno encontrado, los inspectores e ingenieros en campo, verifican las medidas de excavación (ancho y profundidad), y fondo de la zanja, el cual no debe tener objetos duros como rocas o cualquier otro elemento que pueda dañar la Tubería.
Para el suministro e instalación de la tubería de polietileno de PE-80 de 3/4", se realizó una excavación de 0.35m de ancho por 0.7 m de profundidad, antes de colocar la tubería se instaló una capa de 5 cm de material seleccionado de la excavación, y se procedió a instalar la tubería de 3/4", esta tubería viene en rollos de 150 m, el pegue se realizó con uniones a Socket por Termo fusión. Al terminar esta labor se realiza una inspección visual para comprobar que la función quedara correcta, y que no quedaran juntas frías en el pegue de la unión y la tubería y que el cordón interno quedara uniforme.

Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 9 de 3/4" para gas. Suministro e Instal.				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	42.577,00	$ 452.636.087,00	m	27,76%
EJECUCIÓN	11.819,70	$ 125.655.230,70		

- **ITEM B8. TUBERIA DE POLIETILENO PE- 80 RDE 9 DE 1/2" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTALACION**

Una vez terminado los trabajos de excavación manual o mecánica según el tipo de terreno encontrado, los inspectores e ingenieros en campo, verifican las medidas de excavación (ancho y profundidad), y fondo de la zanja, el cual no debe tener objetos duros como rocas o cualquier otro elemento que pueda dañar la Tubería.

Para el suministro e instalación de la tubería de polietileno de PE-80 RDE 9 de 1/2", se realizó una excavación de 0.35m de ancho por 0.7 m de profundidad, antes de colocar la tubería se instaló una capa de 5 cm de material seleccionado de la excavación, y se



procedió a instalar la tubería de 1/2", esta tubería viene en rollos de 150 m, el pegue se realizó con uniones a Socket por Termo fusión. Al terminar esta labor se realiza una inspección visual para comprobar que la función quedara correcta, y que no quedaran juntas frías en el pegue de la unión y la tubería y que el cordón interno quedara uniforme.

Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 9 de 1/2" para gas. Suministro e Instal.				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	111.428,00	$ 963.183.632,00	m	11,84%
EJECUCIÓN	13.197,84	$ 23.338.800,00		

- **ITEM B9. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO PARA LINEA DE GAS**

Luego de realizadas las excavaciones y la instalación de la tubería se procede a rellenar las mismas con el material seleccionado, procurando escoger el material más fino para el encamado el cual tiene un espesor de 5 cm en donde se posa la tubería, luego se hace el atraque de la tubería con material seleccionado hasta llega a una altura de 10 cm a 15 cm. Posterior a eso se instala la cinta de señalización y se procede a terminar el relleno de la excavación y se compacta de manera que se le dé mayor estabilidad a la estructura.

Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado para linea de gas				
	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	AVANCE
CONDICIONES CONTRACTUALES	42.263,00	$ 1.448.606.588,00	m^3	12,47%
EJECUCIÓN	5.269,68	$ 42.947.828,00		



2.1.8. CLIMA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
31	1	2	3	4	5	6
MARZO	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL
Soleado	Soleado	Lluvias	Soleado	Lluvias	Soleado	Soleado
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
7	8	9	10	11	12	13
ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL
Lluvias	Soleado	Lluvias	Lluvias	Soleado	Soleado	Soleado
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
14	15	16	17	18	19	20
ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL
Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
21	22	23	24	25	26	27
ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL
Lluvias	Soleado	Lluvias	Lluvias	Lluvias	Lluvias	Soleado
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**				
28	29	30				
ABRIL	ABRIL	ABRIL				
Soleado	Lluvias	Soleado				



3.2. INFORME JURIDICO

3.2.1 ADICIONALES Y PRORROGAS

Control de adicionales al plazo (prorrogas):	N/A
Contratos adicionales al valor:	N/A

3.2.2 RELACION ACTAS GENERADAS

Acta No1 DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2025

3.2.3 CONTROL DE POLIZAS

3.2.3.1. POLIZAS CON MINUTA

GARANTIAS	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	26/12/2024	5/12/2025	$ 62.856.305,80
Calidad del servicio	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	26/07/2025	26/07/2030	$ 125.712.611,60
Prestaciones sociales	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	26/12/2024	5/08/2028	$ 62.856.305,80
Res. Civil extracontrac.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100007293	26/12/2024	6/12/2025	$ 62.856.305,80

3.2.3.1. POLIZAS CON ACTA DE INICIO

Cumplimiento	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	03/02/2025	10/01/2026	$ 62.856.305,80
Calidad del servicio	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	5 años a partir del recibo de la obra		$ 125.712.611,60
Prestaciones sociales	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100048593	03/02/2025	03/09/2028	$ 62.856.305,80
Res. Civil extracontrac.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100007293	03/02/2025	10/01/2026	$ 62.856.305,80

3.2.4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Declaración de incumplimiento:	NO
Sanciones impuestas:	NO
Advertencias de incumplimiento:	NO
Acciones legales:	NO
Cumplimiento del contrato:	SI

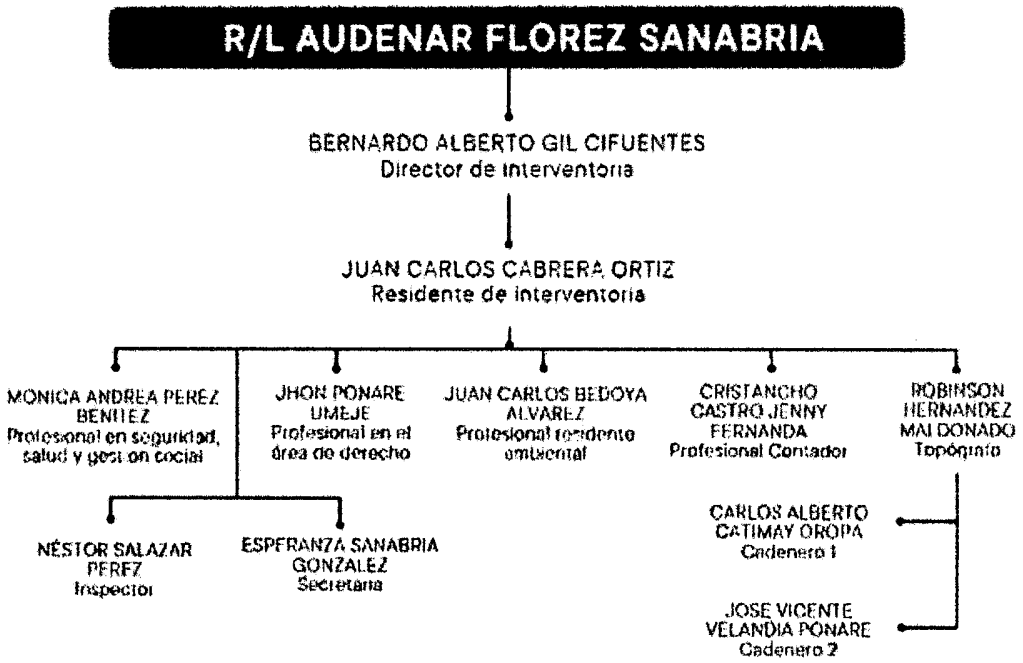
Relación de informes:	Informes semanales de interventoría 9,10,11,12 Informe mensual ABRIL (Formato FT-MAJ-SI-07) Informe mensual N°2 - Abril

3.2.5 REGISTRO DE NOVEDADES

La interventoría ha desarrollado sus actividades en campo, sin ninguna novedad a la fecha de corte del presente informe.

3.3. INFORME ADMINISTRATIVO

3.3.1 CONTROL DE PERSONAL (ORGANIGRAMA)



3.3.2 RELACION TOTAL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES	No. TRABAJ	No. PLANILLA	SALUD	PENSION	RIESGOS	CCF	VALOR TOTAL PAGADO
01-2025	8	9482854575	$67,900	$270.100	$9,000	$67,800	$ 414.800
02-2025	8	9482854200	$1,002,600	$4,074,600	$131.200	$1,002,600	$6,211,000
03-2025	8	9484228059	$1,002,600	$4,074,600	$131.200	$1,002,600	$6,211,000
04-2025	8	9485588684	$1,002,600	$4,074,600	$131.200	$1,014,100	$6,222,500



3.3.3. RELACION DE ACTAS GENERADAS		
ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA
1	Inicio	03-02-2025

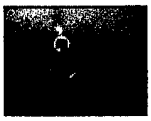
3.4. INFORME FINANCIERO - CONTABLE	
3.4.1. INFORMACION FINANCIERA	
Valor parcial No. 1	0.00
Acta parcial No. 1	N/A
Pago para liquidación	N/A
Acumulado ($)	0.00
Acumulado parcial No1 (%)	N/A
Anticipo	0.00
Fecha desembolso	N/A

3.4.2. BALANCE GENERAL

DECRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTUALIZADO	ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS/ POR PAGAR
Valor inicial	$ 628.563.058				$ 628.563.058
Valor actualizado		$ 628.563.058			
Valor anticipo			$ 0,00		
Valor ejecutado				$ 226.453.668	
Valor por ejecutar				$402.109.390	
Valor Parcial No. 1					
Sumas iguales	$ 628.563.058	$ 628.563.058		$ 628.563.058	$ 628.563.058

3.4.3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP	No.	2324
	FECHA	03/12/2024
	VALOR ($)	$ 628.563.058,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	6525
	FECHA	21/01/2025
	VALOR ($)	$ 628.563.058,00
CDP	No.	6525
	FECHA	20/01/2025
	VALOR ($)	$ 628.563.058,00



DESCRIPCION	VALOR	RECIBO No.
Pro-Deporte	$ 2.641.000	3314
Pro-cultura	$ 5.282.000	21695
Pro-Adulto mayor	$ 15.846.100	5711
Pro-Desarrollo Departamental	$ 5.282.000	5990
Pro-Unitropico	$ 7.923.100	2942

3.5. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

Ítem	Nombre de la actividad contractual	Actividad realizada
1	Asegurar la calidad del objeto contratado, mediante un seguimiento proactivo, el cual se debe ajustar a las normas técnicas, legales, y de conformidad a los requerimientos técnicos, financieros, de calidad, ambiental, legal y demás obligaciones contractuales, establecidos en las invitaciones, estudios previos o análisis preliminares y el contrato, llevando a cabo el seguimiento y control del mismo y orientar al contratista en aquellos aspectos que este requiera en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.	Se realiza el seguimiento a la ejecución de las actividades en campo con los profesionales de la interventoría, verificando medidas de excavaciones, calidad de los materiales, verificación de permisos de servidumbre, cumplimiento de las normas normativas NTC 2505 y NTC 3728.
2	Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se ejecuten dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente. Si, por acción de causas externas e imprevistas, se imposibilita el cumplimiento de este propósito se procede a corregir con oportunidad tales eventos, minimizando su efecto en las metas.	No se ha realizado, puesto que no ha finalizado el contrato.
3	Asegurar la debida juridicidad del contrato garantizando el cumplimiento por las partes de todas la exigencias de índole legal y reglamentaria, así como del pacto contractual.	Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato con los profesionales de la interventoría.
4	Armonizar la interacción de contratante y contratista, para el beneficio general del objetivo común, al obtener un servicio o trabajo adecuado y que cumpla con las necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria, no solo al terminar los trabajos o servicios, sino durante su ejecución, desarrollo o puesta de los servicios.	Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato con los profesionales de la interventoría, con constante intercambio de información.
5	Evitar la generación de reclamaciones por falta de agilidad, precipitud, oportunidad o desacertada toma de decisiones por parte de la Supervisión y/o Interventoria o el contratante, y alertar a este último sobre una eventual ocurrencia del mismo.	Se ha realizado el debido seguimiento a todas las solicitudes allegadas por parte de la empresa contratante y de la comunidad.
6	Informar a la entidad contratante de manera oportuna hechos que constituyan riesgo para esta, informar sobre avances, estado financiero del contrato, resultados, estadísticas y conceptos técnicos sobre resultados que permiten tomar correctivos y mejorar las condiciones del proyecto.	Se ha mantenido constante comunicación con la empresa contratante y se ha entregado información cuando es requerida.



7	Mantener sin perder la independencia y la posición como interventor, unas adecuadas relaciones con el contratista, para permitir la optimización general, y lograr así la detección oportuna de cualquier problema asociado con el desarrollo del objeto contractual.	Se mantiene una adecuada relación con el contratista con el fin de asegurar un buen desarrollo de la obra.
8	Proteger las propiedades de terceros involucrados en el desarrollo del objeto contractual, velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños y, si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para subsanar la emergencia con el contratista y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante el Contratante.	Se realiza seguimiento constante a la ejecución de las actividades en campo, con presencia de los profesionales de interventoría
9	Exigir el programa de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra, antes de iniciar los trabajos, es decir en la etapa preconstructiva, siendo requisito para la firma del acta de inicio del contrato de obra.	Si se realizó. Se exigió el programa de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra, antes de iniciar los trabajos y de firmar acta de inicio.
10	Exigir un programa de manejo de los residuos que se generen con el desarrollo de las actividades contractuales.	Se exigió el programa de manejo de los residuos que se generen con el desarrollo de las actividades contractuales.
11	Ejercer control y seguimiento a todas las actividades que vaya a ejecutar el contratista, así como a los procesos de tipo administrativo, operativo y financiero para el desarrollo del objeto contractual, comprobando la viabilidad, oportunidad y conveniencia, así como la calidad técnica y factibilidad operativa dentro de los objetivos del proyecto o contrato.	Se ejerce el control y seguimiento de todas las actividades que se ejecutan por parte del contratista
12	Establecer un procedimiento de comunicación ágil y ordenado que facilite la rápida toma de decisiones a fin de impedir y controlar que se presenten controversias por esta circunstancia o se configure el silencio administrativo.	Se mantiene una comunicación constante con el contratista y contratante con el fin de dar soluciones a situaciones presentadas en el proyecto.
13	Facilitar el control ciudadano ejercido por las veedurías al igual que el control que ejercen los organismos del control del estado.	Se le trasmite a la comunidad la información necesaria para su seguimiento y control
14	Representar al contratante para la adecuada ejecución de los contratos apoyándolo en la dirección y coordinación del mismo sin ir en contra de la misión y los valores de la Entidad.	Se da cumplimiento a la actividad representando al contratante cuando se requiere.
15	Informar y conceptuar al contratante en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	Se mantiene informada a la empresa contratante cada semana
16	Desarrollar un control del archivo con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del contrato.	Se realiza las entregas de la documentación requerida para alimentación del archivo de los contratos
17	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, requerimientos de la Autoridades competentes y las especificaciones de cada uno de los aspectos pactados contractualmente.	Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y especificaciones en las actividades ejecutadas a la fecha.
18	El vehículo que sea empleado para realizar las labores de interventoría debe contar con la documentación requerida vigente, así mismo aplica para el conductor del vehículo.	La documentación del vehículo esta al día y cumple con los requisitos mínimos exigidos.
19	Efectuar un estricto control de la calidad de los servicios, elementos y suministros empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas dadas por el contratante.	Se realiza el control de cada elemento empleado de acuerdo a las especificaciones técnicas



20	Evitar que se asuman competencias que le corresponden al contratista o contratante.	Se da cumplimiento a la actividad, asumiendo las funciones que nos competen como interventoría.
21	El alcance para la presente interventoría debe hacer cumplir las obras según las actividades y las especificaciones técnicas para el proyecto objeto del presente análisis preliminar, las actividades de la interventoría se describen a continuación:	
	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	
22	Observar los procedimientos del Sistema de Calidad de la Empresa que se relacionen con la ejecución del contrato.	Se observan los procedimientos del Sistema de Calidad de la Empresa que se relacionan con la ejecución del contrato.
23	Tramitar y hacer seguimiento a la correspondencia entre el contratista y la Empresa.	Se tramita y se hace seguimiento a la correspondencia entre el contratista y la Empresa.
24	Coordinar con las diferentes áreas de la Empresa el desarrollo de las obligaciones adquiridas, que deben ejecutarse de acuerdo con la programación establecida	Se coordina con las diferentes áreas de la Empresa el desarrollo de las obligaciones adquiridas, ejecutándolas de acuerdo con la programación establecida
25	Verificar que el Contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.	Se verifica que el Contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.
26	Llevar un estricto control de la inversión del anticipo vigilando la cuenta que para tal efecto debe abrir el Contratista de obra.	Se lleva un estricto control de la inversión del anticipo vigilando la cuenta que para tal efecto debe abrir el Contratista de obra.
27	Suscribir con el Contratista el Acta de Iniciación de Obra una vez la Empresa certifique que el contrato se encuentre perfeccionado y legalizado.	Se suscribió con el Contratista el Acta de Iniciación de Obra.
28	Atender, tramitar o resolver toda consulta que haga el contratista para la correcta ejecución del contrato.	Se atiende, tramita o resuelve toda consulta que haya hecho el contratista para la correcta ejecución del contrato.
29	Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipo del contratista o personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Se cumple con la ejecución de la actividad. Se dan aprobaciones de cambios de personal de acuerdo a los pliegos de condiciones del proceso.
30	Remitir a la Oficina Jurídica al momento de la formalización, todos los documentos originales para su revisión y archivo.	Se remite a la Oficina Jurídica al momento de la formalización, todos los documentos originales para su revisión y archivo.
31	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato de forma oportuna frente a las solicitudes presentadas; igualmente debe organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y enviar una vez se produzca, copia de la misma a la Oficina Jurídica cuando sean aspectos relevantes.	Se lleva control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato de forma oportuna frente a las solicitudes presentadas; igualmente se organiza la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y se envía una vez se produce.
32	Adoptar las acciones o medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del manual de Contratación de la Empresa y las disposiciones legales vigentes, que deberán ser atendidas con el apoyo de la Oficina Jurídica.	Se adoptan las acciones o medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del manual de Contratación de la Empresa y las disposiciones legales vigentes.
33	Verificar que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.	Se verifica que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.
34	Verificar la correcta constitución de las garantías.	Se verifica la correcta constitución de las garantías.



35	Informar oportunamente, a la oficina Jurídica, sobre los atrasos que puedan dar origen a la aplicación de sanciones, según lo establecido en el contrato.	A la fecha no se ha presentado.
	JURÍDICAS	
36	Verificar que el Contratista haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato.	Se verifica que el Contratista haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato.
37	La interventoría ejercerá el cumplimiento en la consecución, por parte del contratista de obra, de los permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos.	Se verifica el cumplimiento en la consecución, por parte del contratista de obra, de los permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos.
38	Llevar un control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y remitir a la instancia respectiva todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.	Se lleva un control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y se remite a la instancia respectiva todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.
39	Suscribir el acta de iniciación y terminación de la ejecución cuando se estipule en el contrato.	Se suscribe el acta de iniciación del contrato.
40	Informar y exponer los motivos por los cuales debe suspenderse o terminarse el contrato	No se ha ejecutado, porque no ha sido necesario.
41	Gestionar ante las instancias respectivas las prórrogas o modificación del contrato.	No se ha ejecutado, porque no ha sido necesario.
42	Solicitar la aprobación de quien suscribió el contrato, para cualquier adición y/o reajuste del contrato que implique mayores recursos a los comprometidos inicialmente y presentar a la Oficina Jurídica los documentos soportes, con el propósito de que allí se elabore la adición correspondiente para la firma de los representantes legales de las partes contratantes.	No se ha ejecutado, porque no ha sido necesario.
43	Verificar que existan las licencias necesarias y que se encuentren vigentes para la iniciación y durante el desarrollo del contrato.	Se verifica el cumplimiento en la consecución, por parte del contratista de obra, de los permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos.
44	Estudiar las reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones.	Se estudian las reclamaciones que ha formulado el contratista y se han hecho recomendaciones para dar soluciones.
45	Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del contrato.	No se ha ejecutado, porque no se ha terminado el contrato.
46	Verificar que el contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.	Se verificó que el contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.
47	Suministrar la información técnica, administrativa, financiera y legal que le sea requerida por ENERCA S.A. E.S.P. para los entes de control.	Se suministra la información técnica, administrativa, financiera y legal que le sea requerida por ENERCA S.A. E.S.P. para los entes de control.
48	Aprobar al Contratista la suscripción de subcontratos para el cumplimiento del objeto, previa obtención de la autorización de la Empresa. Solicitar la aprobación de quien suscribió el contrato.	No se ha ejecutado, a la fecha el contratista no ha presentado.



49	Exigir y velar para que los riesgos del contrato, se mantengan debidamente amparados, requiriendo al Contratista los certificados modificatorios necesarios sobre pólizas, cada vez que se generen novedades en la ejecución que la afecten, velando que las garantías permanezcan vigentes hasta la liquidación.	Se ha exigido y velado para que los riesgos del contrato se mantengan debidamente amparados, requiriendo al Contratista los certificados modificatorios necesarios sobre pólizas.
50	Informar de manera inmediata al Gerente General cualquier anomalía que observe en la ejecución del contrato.	No se ha ejecutado, porque no se han presentado anomalías en la ejecución del contrato.
51	Adelantar cualquier otra actividad administrativa necesaria para la correcta ejecución del contrato.	No se ha ejecutado, porque no ha sido necesario.
	FINANCIERAS	
52	Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de inversión del anticipo.	Se ha hecho seguimiento al plan de inversión del anticipo.
53	Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Se vela por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
54	Verificar la amortización total del anticipo.	No se ha ejecutado, porque a la fecha el contratista no ha presentado informe de inversión de anticipo ni para parcial.
55	Verificar que los trabajos o actividades extras o adicionales que impliquen aumento de valor del contrato cuenten con respaldo presupuestal.	No se ha ejecutado, no ha sido necesario.
56	Verificar que el personal que ejecutara el contrato, este afiliado a un sistema de seguridad social, y realice los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar.	Se verificar que el personal que ejecutara el contrato, este afiliado a un sistema de seguridad social y realice los aportes parafiscales.
57	Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista.	A la fecha el contratista de obra no ha presentado solicitudes de pago.
58	Verificar los soportes de pago de los salarios, las prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de las personas que se ocupen en la ejecución de las obras y mantenerse al día en el pago de la seguridad social integral y obligaciones parafiscales, de conformidad con los valores soportados en la respectiva propuesta y las leyes vigentes que regulen la materia.	Se ha verificado los soportes de pago de los salarios, las prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de las personas de la obra, así como el pago de la seguridad social integral y obligaciones parafiscales, de conformidad con los valores soportados en la respectiva propuesta y las leyes vigentes que regulen la materia.
59	Revisar y aprobar las actas parciales y de entrega.	No se ha ejecutado, porque a la fecha el contratista no ha radicado informes y documentos requeridos para acta parcial.
	TÉCNICAS Y AMBIENTAL	
60	Verificar permanentemente la calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato; en el caso particular de este proyecto se debe certificar las obras y hacer entrega del dictamen de inspección a la Empresa de Energía de Casanare.	Se verifica permanentemente la calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato.
61	Verificar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.	Se verifica el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, registrando novedades y recomendaciones necesarias.



62	Elaborar y presentar los informes de avance y estado del contrato y los que exijan su ejecución.	Se elaboran y presentan los informes de avance y estado del contrato exigidos por la empresa contratante.
63	Velar por que se cumplan las normas, especificaciones técnicas y procedimientos, incluidos en los que establezcan en los planos de construcción y/o fabricación.	Se vela por que se cumplan las normas, especificaciones técnicas y procedimientos, incluidos en los que establezcan en los planos de construcción y/o fabricación.
64	Verificar que el contratista utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la Empresa.	Se verifica que el contratista utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la Empresa.
65	Someter a consideración del facultado para contratar las hojas de vida del personal propuesto por el contratista cuando durante la ejecución del contrato se requieran cambios en el equipo ofrecido.	Se cumple con la ejecución de la actividad. Se dan aprobaciones de cambios de personal de acuerdo a los pliegos de condiciones del proceso.
66	Realizar mediciones de cantidades de obra ejecutada, verificar las entregas de los bienes o la realización de los servicios contratados, de lo cual se dejará constancia en actas de trabajos ejecutados.	Se realizan mediciones de cantidades de obra ejecutadas a la fecha.
67	Someter a aprobación de la persona facultada para contratar los trabajos o actividades extras y adicionales y tomar las medidas pertinentes de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de Contratación de la Empresa.	No se ha ejecutado, porque no ha sido necesario.
68	Controlar e inspección permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes insumos y productos que hagan parte del proyecto.	Se controla e inspecciona permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes insumos y productos que hagan parte del proyecto.
69	Coordinar el reintegro a la Empresa de los equipos y elementos suministrados o comprados, desmontados con cargo al contrato, y verificar su estado y cantidad.	No se ha ejecutado, no aplica.
70	Presentar un informe breve de evaluación sobre la utilidad obtenida por la Empresa con la ejecución del contrato.	No se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe.
71	Velar porque las fuentes de materiales a utilizar estén debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y se realice un control a la disposición de escombros.	Se vela porque las fuentes de materiales a utilizar estén debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y se realice un control a la disposición de escombros.
72	Verificar el cumplimiento de la normatividad ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas vigentes, requerimientos de la Autoridad Ambiental competente y además las especificaciones de cada uno de los aspectos ambientales pactados contractualmente e igualmente asegurar que el contratista realice las labores de mitigación del impacto ambiental pactadas.	Se verificar el cumplimiento de la normatividad ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas vigentes, requerimientos de la Autoridad Ambiental competente y además las especificaciones de cada uno de los aspectos ambientales pactados contractualmente e igualmente asegurar que el contratista realice las labores de mitigación del impacto ambiental pactadas.
73	Controlar y verificar la implementación de una adecuada señalización preventiva, informativa de acuerdo con el Decreto 789 de 2002.	Se lleva un control y se verifica la implementación de una adecuada señalización preventiva, informativa de acuerdo con el Decreto 789 de 2002, cuando se hace necesario.
74	Tramitar solicitudes de Consignaciones de Circuitos y comunicados de prensa, cuando se requieran cortes	No se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe



	de energía o suspensión del servicio para adelantar trabajos requeridos para el cumplimiento del contrato.	
75	Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y ambientales que le san aplicables.	Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y ambientales que le san aplicables.
76	Verificar que los propietarios de los predios en donde se realizan las obras otorguen sus respectivos permisos o autorizaciones y que la titulación y planos correspondientes se encuentren debidamente aprobados y legalizados conforme a las normas y reglamentación vigente.	Se ha verificado que los propietarios de los predios en donde se realizan las obras otorguen sus respectivos permisos o autorizaciones y que la titulación y planos correspondientes se encuentren debidamente aprobados y legalizados conforme a las normas y reglamentación vigente.
77	Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.	Se ha llevado un control al avance del contrato con base en el cronograma previsto.
78	La interventoría presentara un informe final, en el cual se hará una relación de todo lo que surgió en el desarrollo del contrato. El informe del contrato de obra deberá incluir antecedentes, descripción general del contrato, licencias, permisos y paz y salvos, cantidades de obra ejecutadas, control de calidad de equipos y materiales, aspectos logísticos del contratista (personal, equipos, seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad industrial), aspecto ambiental y social, aspectos presupuestales y legales del contrato. El informe del contrato de interventoría debe presentar generalidades, facturación, recursos del interventor, control de calidad y anexos(apu iniciales y finales, licencias y permisos, paz y salvo, planos record revisados y aprobados por la interventoría. relación de Actas suscritas hasta la liquidación, registro fotográfico, en ejecución y finales, recomendaciones especiales, manuales, libro o bitácora de obra, entre otros.	No se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe
79	Confrontar las tipos y cantidades contempladas en el presupuesto oficial con los precios unitarios fijos ofrecidos en la propuesta económica.	No se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe



3.6. CANTIDADES CONTRACTUALES INICIALES

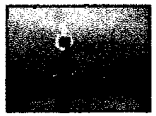
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (mes-h)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines con especialización afin al objeto del proyecto)	$ 11.700.000,00	$ -	2,50	$ 29.250.000,00
1	Profesional (Cat 5) Residente ((Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines (Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines)	$ 6.500.000,00	$ -	7,00	$ 45.500.000,00
1	Profesional (Cat 5) Residente (Ingeniero Ambiental)	$ 6.500.000,00	$ -	6,00	$ 39.000.000,00
1	Profesional (Cat 7) en (seguridad, salud y gestion social)	$ 4.550.000,00	$ -	3,50	$ 15.925.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Inspector 1	$ 2.600.000,00	$ -	6,00	$ 15.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Profesional (Cat 6) (Administrador o contador)	$ 5.200.000,00	$ -	0,80	$ 4.160.000,00
1	Profesional (Cat 6) (Profesional en el área del derecho)	$ 5.200.000,00		0,40	$ 2.080.000,00
1	Secretaria 2	$ 1.300.000,00	$ -	7,00	$ 9.100.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 160.615.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,32
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 372.626.800,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	• Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	mes	$ 28.059.150,00	3,00	$ 84.177.450,00
1	Para vehiculos tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible Modelo: 2021 igual o superior	mes	$ 11.200.000,00	6,00	$ 67.200.000,00
OTROS COSTOS					
1	Elaboracion, fotografias y procesamiento de documentos	mes	$ 600.000,00	7,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 155.577.450,00
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 528.204.250,00
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	$ -
				VALOR TOTAL BASICO	$ 528.204.250,00
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 100.358.808,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 628.563.058,00



3.7. CANTIDADES EJECUTADAS

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL Y PAZ DE ARIPORO, CASANARE.						EJECUTADO MES 3 01/04/2025-30/04/2025		EJECUTADO ACUMULADO	
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (mes-h)	VALOR PARCIAL ($)	PARTICIPACIÓN (mes-h)	VALOR PARCIAL ($)	PARTICIPACIÓN (mes-h)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)				
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines con especialización afin al objeto del proyecto)	$ 11.700.000,00	$ -	2,50	$ 29.250.000,00	0,357	$ 4.178.571,43	1,071	$ 12.535.714,29
1	Profesional (Cat 5) Residente ((Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines (Ingeniero civil o mecanico o electromecanico o afines)	$ 6.500.000,00	$ -	7,00	$ 45.500.000,00	1,000	$ 6.500.000,00	3,000	$ 19.500.000,00
1	Profesional (Cat 5) Residente (Ingeniero Ambiental)	$ 6.500.000,00	$ -	6,00	$ 39.000.000,00	0,857	$ 5.571.428,57	2,571	$ 16.714.285,71
1	Profesional (Cat 7) en (seguridad, salud y gestion social)	$ 4.550.000,00	$ -	3,50	$ 15.925.000,00	0,500	$ 2.275.000,00	1,500	$ 6.825.000,00
PERSONAL TÉCNICO									
1	Inspector 1	$ 2.600.000,00	$ -	6,00	$ 15.600.000,00	0,857	$ 2.228.571,43	2,571	$ 6.685.714,29
PERSONAL ADMINISTRATIVO									



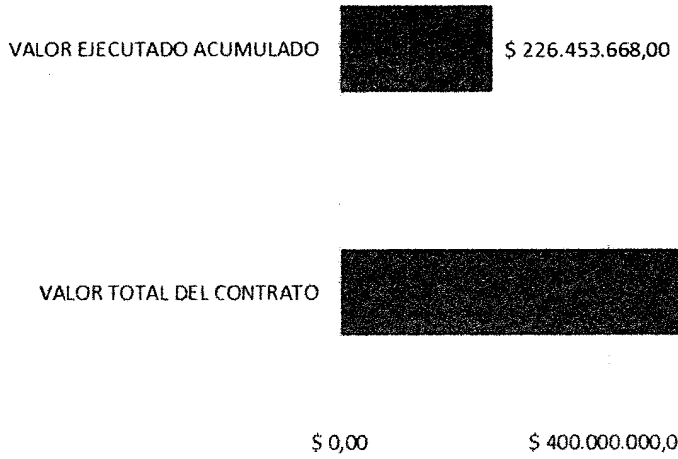
1	Profesional (Cat 6) (Administrador o contador)	$ 5.200.000,00	$ -	0,80	$ 4.160.000,00	0,114	$ 594.285,71	0,343	$ 1.782.857,14
1	Profesional (Cat 6) (Profesional en el área del derecho)	$ 5.200.000,00		0,40	$ 2.080.000,00	0,057	$ 297.142,86	0,171	$ 891.428,57
1	Secretaria 2	$ 1.300.000,00	$ -	7,00	$ 9.100.000,00	1,000	$ 1.300.000,00	3,000	$ 3.900.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 160.615.000,00		**$ 22.945.000,00**		**$ 68.835.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,32**		2,32		2,32
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 372.626.800,00**		**$ 53.232.400,00**		**$ 159.697.200,00**
CANT.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO ($)**	**UTILIZACION**	**VALOR PARCIAL ($)**	**UTILIZACION**	**VALOR PARCIAL ($)**	**UTILIZACION**	**VALOR PARCIAL ($)**
(8)			**(9)**	**(10)**	**(8)*(9)*(10) = (11)**				
OTROS COSTOS DIRECTOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
1	• Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	mes	$ 28.059.150,00	3,00	$ 84.177.450,00	0,000	$ 0,00	0,000	$ 0,00
1	Para vehiculos tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible Modelo: 2021 igual o superior	mes	$ 11.200.000,00	6,00	$ 67.200.000,00	0,857	$ 9.600.000,00	2,571	$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS									

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



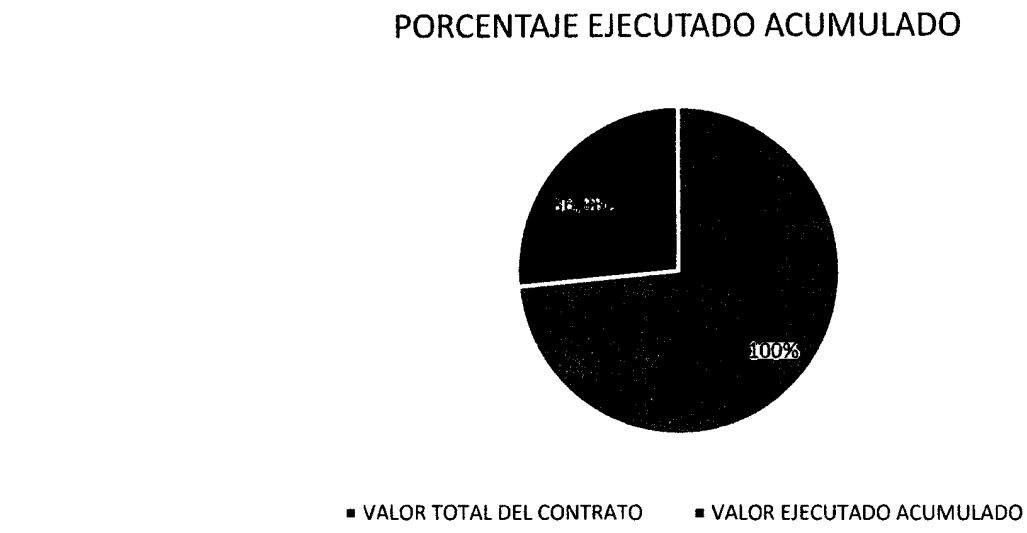
1	Elaboracion, fotografias y procesamiento de documentos	mes	$ 600.000,00	7,00	$ 4.200.000,00	1,000	$ 600.000,00	3,000	$ 1.800.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 155.577.450,00**		**$ 10.200.000,00**		**$ 30.600.000,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 528.204.250,00**		**$ 63.432.400,00**		**$ 190.297.200,00**	
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					**$ -**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
VALOR TOTAL BASICO					**$ 528.204.250,00**		**$ 63.432.400,00**		**$ 190.297.200,00**	
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 100.358.808,00**		**$ 12.052.156,00**		**$ 36.156.468,00**	
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 628.563.058,00**		**$ 75.484.556,00**		**$ 226.453.668,00**	
% EJECUTADO							**12,01%**		**36,03%**	

VALOR EJECUTADO ACUMUALADO

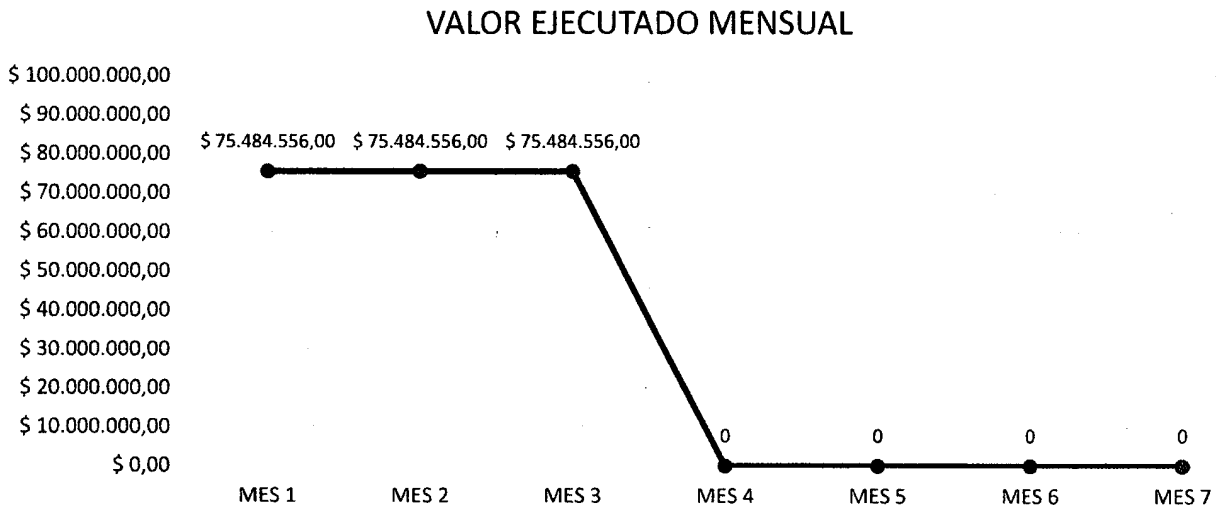




Para el contrato de interventoría se ha ejecutado el **36.03%** del valor del contrato, con corte al 30 de abril de 2025



3.8. VALOR EJECUTADO ACUMULADO MENSUAL





3.9. INFORME AMBIENTAL

IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS	
ACTIVIDAD	**ETAPA CONSTRUCTIVA**
MEDIO INTERVENIDO	DESCRIPCION DE LOS IMPACTOS
PAISAJE	Durante la fase constructiva la remoción de la capa vegetal a lo largo de la franja correspondiente de trabajo, así como la presencia constante de equipos y personal tiene una incidencia negativa en la calidad paisajística al existir una banda rectilínea desprovista en su mayor parte de vegetación con terreno removido. En este caso, como la conducción transcurrirá bajo caminos o calzadas, la vegetación se verá poco afectada, ocupándose zonas de reducidas dimensiones y solo de forma temporal.
MEDIO HUMANO	En las ocasiones en las que el trazado discurre junto a zonas agrícolas, las molestias ocasionadas tanto al paso de vehículos como a las actividades son mínimas ya que los trabajos de construcción debieron planificarse de tal forma que la perturbación sea menor. Otro factor a tener en cuenta es el ruido ocasionado por los trabajos de construcción; el ruido producido durante la fase constructiva no afecta de forma significativa al entorno, ya que los terrenos adyacentes están dedicados a la ganadería o están considerados cono suelo de labor, de cualquier forma, dicho impacto será puntual y de carácter temporal. Socioeconómicamente durante la fase constructiva, el impacto del proyecto se considera positivo por la creación de puestos de trabajo generados durante la misma, que, aunque es de forma temporal, contribuyen positivamente. Igualmente, el impacto es positivo dada la mejora que supone una fuente de gas más limpia desde el punto de vista medioambiental y de más fácil acceso al usuario.

VALORACION DE LOS IMPACTOS			
ACTIVIDAD	**ETAPA CONSTRUCTIVA**		
MEDIO INTERVENIDO	GRUPO TIPOLOGICO	GRADO	CALIFICACION
SUELO	Intensidad o grado de destrucción	Medio	Significativo
	Extensión del impacto	Puntual	No significativo
	Persistencia del impacto	Temporal	No significativo
	Capacidad de recuperación	Recuperable	No significativo
	Relación Causa – Efecto	Directo	No significativo



	Interrelación de acciones y/o efectos	Simple	No significativo
FAUNA	Intensidad o grado de destrucción	Mínimo	No significativo
	Extensión del impacto	Puntual	No significativo
	Persistencia del impacto	Temporal	No significativo
	Capacidad de recuperación	Recuperable	No significativo
	Relación Causa – Efecto	Indirecto	No significativo
	Interrelación de acciones y/o efectos	Simple	No significativo
HIDROLOGICO	Intensidad o grado de destrucción	Mínimo	No significativo
	Extensión del impacto	Puntual	No significativo
	Persistencia del impacto	Temporal	No significativo
	Capacidad de recuperación	Recuperable	No significativo
	Relación Causa – Efecto	Indirecto	No significativo
	Interrelación de acciones y/o efectos	Simple	No significativo
VEGETACION	Intensidad o grado de destrucción	Mínimo	No significativo
	Extensión del impacto	Puntual	No significativo
	Persistencia del impacto	Temporal	No significativo
	Capacidad de recuperación	Recuperable	No significativo
	Relación Causa – Efecto	Indirecto	No significativo
	Interrelación de acciones y/o efectos	Simple	No significativo
PAISAJE	Intensidad o grado de destrucción	Medio	Significativo
	Extensión del impacto	Puntual	No significativo
	Persistencia del impacto	Temporal	No significativo
	Capacidad de recuperación	Recuperable	No significativo
	Relación Causa – Efecto	Indirecto	No significativo
	Interrelación de acciones y/o efectos	Simple	No significativo
MEDIO HUMANO		Positivo	



MEDIDAS PREVENTIVAS

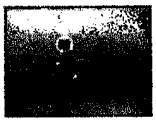
1. LIMITACION DE LAS ACTUACIONES AL AREA ESTRICTAMENTE NECESARIA: Esta medida va encaminada a evitar afecciones innecesarias como consecuencia del movimiento de tierras y el paso de equipos. Se trata de actuar con el cuidado y precisión necesarios en la realización de las obras para ocupar la mínima superficie posible. Para ello, es necesario delimitar el terreno en el ámbito de actuación, de forma que se acceda a los puntos de trabajo siempre por los mismos lugares y sin que se produzcan desplazamientos fuera del ámbito estricto de actuación. De esta forma se disminuirá la superficie de suelo compactada y en general las afecciones derivadas serán menores. Así, la obra se efectuó sobre el terreno del replanteo previo de la obra y de sus distintas partes, incluidos los lugares de almacenamiento temporal de tierras, pasando por zonas que ya han sido intervenidas previamente por el hombre.

2. PREPARACION ADECUADA DE LA FRANJA DE TRABAJO: Para la preparación de la franja de trabajo existen unas normas generales a tener en cuenta: En las zonas en las que exista vegetación arbórea se procurara que la franja de trabajo respete esta vegetación, por lo que el trazado el proyecto aprovechando los pasillos entre alineaciones arbóreas, siendo, si es necesario restringir su anchura, efectuar pequeños ajustes de trazado en obra, etc. Utilizar caminos y senderos establecidos sin modificar las condiciones del terreno, dejando las áreas intervenidas tal como se encontraron.

3. EVITAR EL VERTIDO INCONTROLADO DE ACEITES U OTROS COMBUSTIBLES Y CEMENTOS: Se evitará cualquier tipo de vertido que pudiera producirse como consecuencia de la actividad de los equipos y vehículos utilizados en la obra o de los trabajos constructivos. Para ello todas aquellas actividades que entrañen ese riesgo, como cambios de aceite, abastecimiento de combustible, etc, se deben efectuar en los lugares dispuestos al efecto, como son los parques de maquinaria en Tamara. También evitar el vertido de restos de hormigón, cemento, etc, a fuentes hídricas o zonas de pastos, o vegetación. Lo mismo que se debe hacer la recolección de los empaques de cemento utilizados en el desarrollo del proyecto y entregarlos a la empresa autorizada para la recolección.

4. CUIDAR AL MAXIMO ES ASPECTO DE LA OBRA: Con esta medida preventiva se trata de minimizar el impacto paisajístico producido durante la ejecución de las obras, por movimientos de tierras y de equipos. Por esta razón, se debe cuidar el aspecto de los acopios de material, de los cerramientos, equipos, etc. Se debe transmitir sensación de que el material empleado en los trabajos de construcción se encuentra ordenado y no distribuido de forma caótica.

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024



EDUCACION AMBIENTAL						
OBJETIVO	Instruir al personal que ejecuta la obra, orientado a visualizar los posibles impactos ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, en la ejecución del proyecto y como prevenir					
TIPO DE MEDIDA	PREVENCION	PROTECCION	CONTROL	MITIGACION	RESTAURACION	COMPENSACION
ACCIONES DESARROLLADAS	La educación ambiental consistió en unas charlas diseñadas para dos niveles: uno dirigido a profesionales y técnicos y el otro dirigido a operarios, excavadores y ayudantes. La charla contenia los siguientes temas: - Descripción del proyecto y medio ambiente - Explicación de las actividades y sus posibles impactos ambientales - Tratamiento y disposición de residuos líquidos (vertimientos) o sólidos (desperdicios) - La cobertura vegetal y el control de la erosión - Protección de fauna silvestre - Salud y seguridad en el trabajo					
TECONOLOGIAS/ HERRAMIENTAS EMPLEADAS	Charlas, control de entrega de elementos de protección personal, control y pruebas de alcoholemia, control y seguimiento de uso de protección, control y seguimiento del manejo ambiental en la obra.					

EVALUACION								
No	**MEDIDAS**	**PRESENTA**			**CALIFICACIÓN**			
		SI	**NO**	**NO APLICA**	**EXCELENTE**	**BUENA**	**ACEPTABLE**	**DEFICIENTE**
1	Cursos, talleres y charlas ambientales							
2	Temas de acuerdo a la actividad							
3	Practicas de ejemplo							
4	Material ilustrativo							
5	Seguimiento continuo de uso EPP - control ambiental							

SEÑALIZACION						
OBJETIVO	Prevenir los impactos negativos sobre el ambiente y las personal, mediante la instalación de las señales apropiadas y la aplicación de las medidas básicas de seguridad industrial en los diferentes sitios donde se va a construir la red de gas.					
TIPO DE MEDIDA	PREVENCION	PROTECCION	CONTROL	MITIGACION	RESTAURACION	COMPENSACION
ACCIONES DESARROLLADAS	Señalización en el sitioi de la obra durante la etapa de construcción: - Mediante avisos y reunión se informó al público de la construcción - En las labores de excavación, se aisló el área con cintas y se fijaron avisos preventivos que indican la labor que se está adelantando - Se identificaron las rutas de evacuación en caso de emergencia Señalización para el tránsito vehicular y peatonal: Se mantuvo señalizada la entrada y salida de vehículos definiendo los sitios de transito de los mismos con cintas, señales preventivas, señalizar la carga.					
TECONOLOGIAS/ HERRAMIENTAS EMPLEADAS	Señales de tránsito (preventivas, informativas y reglamentarias) Cintas reflectivas, conos, etc. Diseños de desvíos y/o habilitación de senderos peatonales.					

EVALUACION								
No	**MEDIDAS**	**PRESENTA**			**CALIFICACIÓN**			
		SI	**NO**	**NO APLICA**	**EXCELENTE**	**BUENA**	**ACEPTABLE**	**DEFICIENTE**
1	Capacitación personal							
2	Demarcación de zonas de trabajo							
3	Señales informativas y preventivas							
4	Iluminación nocturna							



INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
OBJETIVO	Informar a las autoridades municipales e institucionales donde se realicen las actividades relacionadas con el proyecto, a los presidentes de las junstas de accion comunal de las veredas del proyecto, a los lideres comunitarios, asi como a los propietarios de los predios involucrados por su cercanía a el área de intervención por la construcción de la red de distribución de gas natural, acerca del proyecto, sus características, sociales y las medidas de manejo ambiental que serán adoptadas por la empresa.					
TIPO DE MEDIDA	PREVENCION	PROTECCION	CONTROL	MITIGACION	RESTAURACION	COMPENSACION
ACCIONES DESARROLLADAS	Socialización a las comundiades beneficiarias con el proyecto Solicitar los respectivos permisos de trabajo en los predios a intervenir					
TECONOLOGIAS/ HERRAMIENTAS EMPLEADAS	Taller de socialización con las comunidades beneificiarias Formato de permiso					

EVALUACION

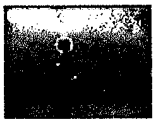
No	MEDIDAS	PRESENTA			CALIFICACIÓN			
		SI	NO	NO APLICA	EXCELENTE	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE
1	Información a la comunidad							
2	Oficios de información							
3	Ampliación de información a la comunidad y autoridades							
4	Atención de quejas y sugerencias							

MOVILIZACIÓN DE VEHICULOS Y MANEJO DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS						
OBJETIVO	Disminuir el impacto generado por el desarrollo de la actividad en la movilización y transporte de materiales, herramientas y equipo.					
TIPO DE MEDIDA	PREVENCION	PROTECCION	CONTROL	MITIGACION	RESTAURACION	COMPENSACION
ACCIONES DESARROLLADAS	Prohibir el uso de cometas o pitos que emitan altos niveles de ruido. Proteger la cobertura vegetal arbórea y arbustiva existente a lo largo de las vias de acceso, éste sirve como amortiguador del ruido y el polvo. Disponer de la señalización vial adecuada en todas las vias y áreas de circulación a utilizar. Utilizar vehículos adecuados para transporte de maquinarias por carreteras y para el transporte					
TECONOLOGIAS/ HERRAMIENTAS EMPLEADAS	Utilización de vehículos pequeños para transporte de materiales, entrega de elementos de protección personal, supervisión constante de utilización de elementos de seguridad y correcto manejo de equipos.					

EVALUACION

No	MEDIDAS	PRESENTA			CALIFICACIÓN			
		SI	NO	NO APLICA	EXCELENTE	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE
1	Capacitación del personal							
2	Mantenimiento preventivo							
3	Definición de horarios de trabajo							
4	Ficha de control de actividades							
5	Uso de equipos en buen estado. Certificados							
6	Extintores							

JUAN CARLOS BEDOYA ALVAREZ
Profesional residente ambiental



3.10. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

3.10.1. Correspondencia enviada

N° OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	REMITENTE	ASUNTO
OFICIO T-010	01/04/2025	CONSORCIO CAFETERA R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Aprobación de cambio de Director de obra.
OFICIO T-011	02/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Entrega de FT-MAJ-SI-07 Informe Mensual de Interventoría MARZO.
OFICIO T-012	02/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Entrega de informes semanales 5,6,7 y 8.
OFICIO T-013	23/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Entrega de informes semanales 9 y 10.
OFICIO T-014	22/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Entrega informe mensual de obra N°2
OFICIO T-015	24/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Entrega informe mensual N°2
OFICIO T-016	30/04/2025	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	Solicitud de cambio de Profesional HSE

3.10.2. Correspondencia recibida

FECHA	DIRIGIDO A	REMITENTE	ASUNTO
04/04/2025	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	CONSORCIO CAFETERA R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO	ENTREGA INFORME TOPOGRAFICO



05/04/2025	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	LUIS RENE GRANADOS VARGAS Líder se supervisiones e interventorías	Respuesta a radicado 20250103231 aprobación -Cambio de Director de obra
08/04/2025	CONSORCIO INTER – GAS TAMARA 2024 R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA	CONSORCIO CAFETERA R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO	ENTREGA INFORME MENSUAL No 2.

3.11. ACTAS DE REUNION O COMITÉS DE OBRA

Para el periodo del presente informe se realizaron los siguientes comités de obra:

N° ACTA	FECHA	TEMA
5	08/04/2025	Comité de control y seguimiento del contrato de obra No. 004 de 2025.
6	25/04/2025	Comité de control y seguimiento del contrato de obra No. 004 de 2025.

Los comités mencionados en la tabla anterior, fueron archivado en el informe de obra N°3 como anexos.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La obra se ha ejecutado de acuerdo a la programación, de acuerdo a la fecha de corte del presente informe mensual ejecutó un 18.04% respecto a un 50.13% programado, por lo cual, presenta un atraso del 32.09%.

La obra se realiza cumplimento las especificaciones técnicas, normas y procedimientos establecidos para este proyecto.

Se cumple con la contratación del personal, maquinaria y equipos propuesto.

La interventoría ejecuto el 36.03% del valor del contrato.

AUDENAR FLOREZ SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS BEDOYA ALVAREZ
RESIDENTE AMBIENTAL

BERNARDO GIL CIFUENTES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JUAN CARLOS CABRERA ORTIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

JHON PONARE UMEJE
PROFESIONAL EN EL ÁREA DE DERECHO

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1. Localización y replanteo.



FOTO 2. Excavación manual e instalación de tubería.



FOTO 3. Excavación manual.



FOTO 4. Excavación mecánica e instalación de tubería.



FOTO 6. Relleno de excavación mecánica.



FOTO 7. Relleno de excavación mecánica.



FOTO 8. Instalación de tubería.



FOTO 9. Instalación de tubería.





ANEXOS

1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. COPIA NÓMINA MENSUAL – MES: ABRIL
3. CORRESPONDENCIA ENVIADA
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. RESUMEN DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL



1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME GENERAL HSE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 001 DE 2025

PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
R/L. AUDENAR FLOREZ SANABRIA

RESPONSABLE HSE: MONICA ANDREA PEREZ BENITEZ
Licencia en Salud Ocupacional Resolución 0819 del 06 de julio de 2016.

ABRIL 2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.



2. DURACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORIA:	001-2025
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE FEBRERO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.1 Planillas de Seguridad Social Integral del personal (ARL, Pensión y Salud)

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Novedad
1	BERNARDO ALBERTO GIL CIFUENTES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingreso: 27/01/2025
2	JUAN CARLOS CABRERA ORTIZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingreso: 27/01/2025
3	JUAN CARLOS BEDOYA ALVAREZ	PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	Ingreso: 27/01/2025
4	MONICA ANDREA PEREZ BENITEZ	PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD Y GESTION SOCIAL	Ingreso: 27/01/2025
5	NESTOR SALAZAR PEREZ	INSPECTOR	Ingreso: 27/01/2025
6	ESPERANZA SANABRIA GONZALES	SECRETARIA	Ingreso: 27/01/2025
7	JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO	PROFESIONAL ADMINISTRADOR O CONTADOR	Ingreso: 27/01/2025
9	JHON PONARE UMEJE	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE DERECHO	Ingreso: 27/01/2025

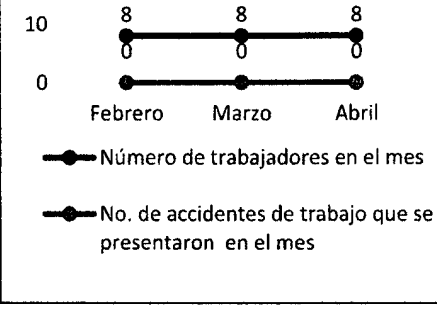
Anexo No.1 Planilla de Seguridad Social y certificados de afiliación (Ingresos)

Los certificados de afiliación del personal fueron radicados para la legalización del acta de inicio del contrato. Dichas afiliaciones reposan en la carpeta del contrato en el archivo de la empresa contratante.

3.2 Indicadores SG-SST y autogestión PESV

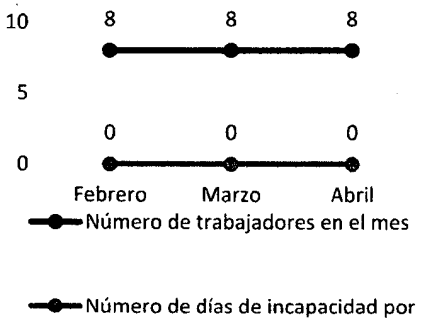
Frecuencia de los accidentes laborales

Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Período	No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	Número de trabajadores en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	8	0		
Marzo	0	8	0		
Abril	0	8	0		

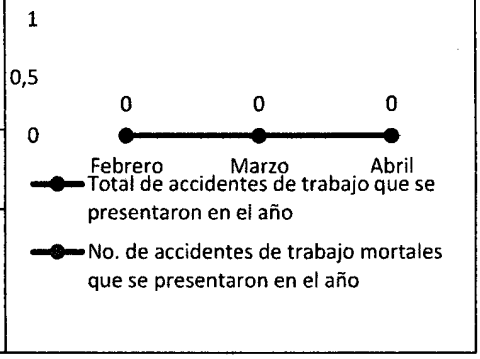
Severidad de accidentalidad

Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Período	Número de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes	Número de trabajadores en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	8	0		
Marzo	0	8	0		
Abril	0	8	0		

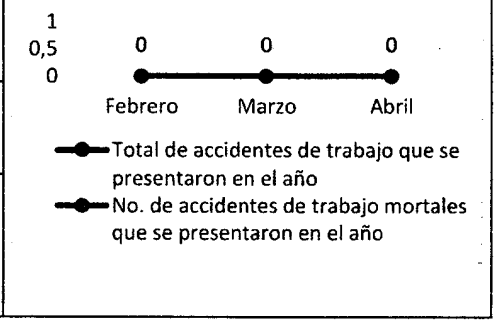
Proporción de accidentes de trabajo mortales

Fórmula: (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100

Período	No. de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	0	0		
Marzo	0	0	0		
Abril	0	0	0		

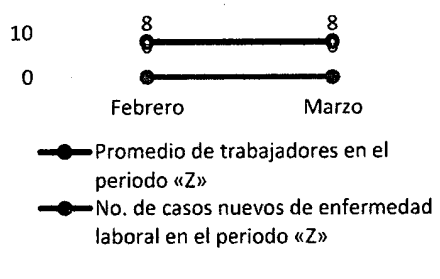
Prevalencia de la enfermedad laboral

Fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000

Período	No. de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	0	0		
Marzo	0	0	0		
Abril	0	0	0		

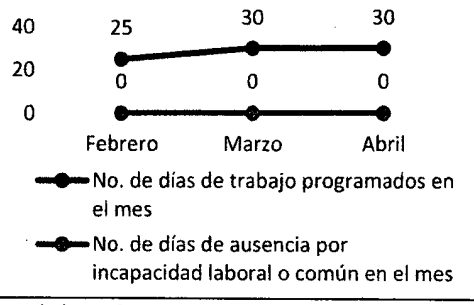
Incidencia de la enfermedad laboral

Fórmula: (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000

Período	No. de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z»	Promedio de trabajadores en el periodo «Z»	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	8	0		
Marzo	0	8	0		
Abril					

Ausentismo por causa médica

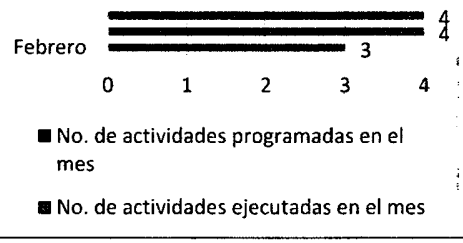
Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100

Periodo	No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. de días de trabajo programados en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	0	28	0		
Marzo	0	30	0		
Abril	0	30	0		

Anexo No.2 Certificados de incapacidad por causa laboral o común en el mes

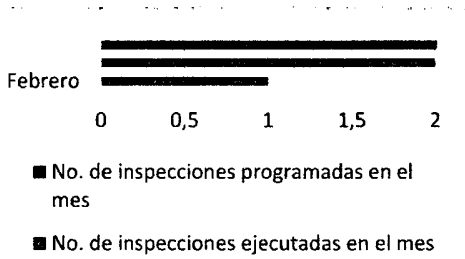
Cumplimiento plan de trabajo anual SST

Periodo	No. de actividades ejecutadas en el mes	No. de actividades programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	3	3	100%		
Marzo	4	4	100%		
Abril	4	4	100%		



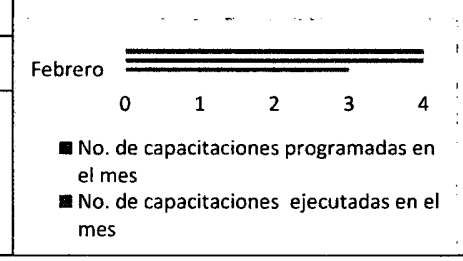
Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

Periodo	No. de inspecciones ejecutadas en el mes	No. de inspecciones programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	1	1	100%		
Marzo	2	2	100%		
Abril	2	2	100%		



Capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo

Periodo	No. de capacitaciones ejecutadas en el mes	No. de capacitaciones programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Febrero	3	3	100%		
Marzo	4	4	100%		
Abril	4	4	100%		



7 ACTIVIDADES RELEVANTES

- **Inducción SST / HSEQ:** Al ingreso todo trabajador debe recibir una inducción por parte del director de interventoría y profesional en salud ocupacional, quien una vez realiza la inducción debe generar una acta y evaluación de la misma, donde el trabajador deberá responder un cuestionario dispuesto, con los temas tratados en la actividad. *Se anexan las plantillas de inducción de cada trabajador. (anexo No.26)*

- **Divulgación de políticas y objetivos mediante charlas**: Se realiza la divulgación, de las políticas integrales (política de salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente (SSTA). La política para la prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. La política de seguridad vial y la política de prevención de acoso laboral.

- **Seguimiento y actualización matriz programa de capacitación:** Se realizan capacitaciones o charlas de 15 minutos al personal, cuatro (04) veces al mes, antes de iniciar labores. *Anexo No.4 Registros de actividades ejecutadas (Asistencia – evaluaciones),* relacionada a continuación:

TEMARIO	FECHA DE EJECUCIÓN
1.Prevencion de caídas	(04-04-25)
2. Peligros en excavaciones	(11-04-25)
3. Agotamiento por calor	(18-04-25)
4.Aseo en el trabajo	(25-04-25)

Elaborado por:	Revisado y Aprobado:
MONICA ANDREA PEREZ BENITEZ	**LUIS RENE GRANADOS VARGAS**
Profesional HSE	**Supervisor de la interventoría**
Licencia en Salud Ocupacional Resolución 0819 del 06 de julio de 2016.	**Enterado**

ANEXOS

Anexo No.1 Planilla de Seguridad Social del periodo

Anexo No.2 Certificados de incapacidad por causa laboral o común en el mes – N/A

Anexo No.3 Soportes de mantenimientos preventivos y correctivo realizados (Facturas) – N/A

Anexo No.4 Registros de actividades ejecutadas (Asistencia charlas 15 min)

Anexo No.5 Registros entrega de EPP y Dotación – N/A

Anexo No. 6 Registro toma de alcoholemias realizadas. – N/A

Anexo No. 7 Registros de inspección – N/A

Anexo No. 8 Registros de inspección preoperacionales

Anexo No.9. Certificado de calibración de los Equipos – N/A

Anexo No.10 Registros de Análisis de trabajo y Permisos de Trabajo relacionados – N/A

Anexo No.11 Registros AT (Soporte de notificación a Enerca S.A E.S.P, Reporte preliminar, Investigación con evidencias, plan de acción, testimonios y divulgación lección aprendida) – N/A

Anexo No.12 Tarjetas de Actos y Condiciones Seguras

Anexo No.13 Certificados exámenes de aptitud – N/A

Anexo No.14 Registro de divulgación - N/A

Anexo No. 15 Certificados de cursos realizadas por Empleador – N/A

Anexo No.16 Acta reunión COPASST – Conformación

Anexo No.17 Acta reunión comité de convivencia laboral– Conformación

Anexo No.18 Registro de entrega de elementos y planillas limpieza y desinfección – N/A

Anexo No.19 Soporte casos presentados (certificados de aislamiento – Incapacidad) – N/A

Anexo No. 20 Acta reunión comité de seguridad vial – N/A

Anexo No.21 Reporte de comparendos vehículos - conductores (SIMIT) – N/A

Anexo No.22 Formatos pre operacionales – N/A

Anexo No.23 Tarjetas de rutas

Anexo No.24 Certificado de compra de agua potable – N/A

Anexo No.1 Planilla de Seguridad Social del periodo

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900588	9	CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GASTAMARA	CALLE 4 16 40	YOPAL-CASANARE	3115203182	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9485588684	9485588684	E	2025/05/22	2025/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$6,222,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116041012	BEDOYA JUAN																			230301	30	$5,590,000	$894,400	EPS037	30	$5,590,000	$223,600	CCF69	30	$5,590,000	$223,600	14-23	30	$5,590,000	$29,200	30	$0	$0	SI	$1,370,800
2	CC	1118535441	CABRERA JUAN																			230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	$34,000	30	$0	$0	SI	$1,659,000
3	CC	40332398	CRISTANCHO JENNY																			230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
4	CC	16072233	GIL BERNARDO																			230201	30	$4,212,000	$674,000	EPS005	30	$4,212,000	$168,500	CCF69	30	$4,212,000	$168,500	14-23	30	$4,212,000	$22,000	30	$0	$0	SI	$1,033,000
5	CC	1116546323	PEREZ MONICA		X																X	230301	30	$2,250,000	$360,000	EPS005	30	$2,250,000	$90,000	CCF69	30	$2,537,500	$101,500	14-23	30	$2,250,000	$11,800	30	$0	$0	SI	$563,300
6	CC	1118545553	PONARE JHON																			230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
7	CC	1006450595	SALAZAR NESTOR																			230301	30	$2,236,000	$357,800	EPSC25	30	$2,236,000	$89,500	CCF69	30	$2,236,000	$89,500	14-23	30	$2,236,000	$11,700	30	$0	$0	SI	$548,500
8	CC	23835985	SANABRIA ESPERANZA																			230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	Afiliados(8)																							$25,058,500	$4,074,600			$25,058,500	$1,007,600			$25,346,000	$1,014,100			$25,058,500	$131,200		$0	$0		$6,222,500

2025/05/05 03:50 PM

68

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900588	9	CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GASTAMARA	CALLE 4 16 40	YOPAL-CASANARE	3115203182	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9485588684	9485588684	E	2025/05/22	2025/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$6,222,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$4,074,600	$0	$0	$4,074,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,172,800	$0	$0	$3,172,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$901,800	$0	$0	$901,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$131,200	$0	$0	$131,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$131,200	$0	$0	$131,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,014,100	$0	$0	$1,014,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$1,014,100	$0	$0	$1,014,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,002,600	$0	$0	$1,002,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	$146,500	$0	$0	$146,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$223,600	$0	$0	$223,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$575,500	$0	$0	$575,500
TOTAL				8	$6,222,500	$0	$0	$6,222,500

Anexo No.4 Registros de actividades ejecutadas (Asistencia charlas 15 min)

	CONSORCIO INTER-GASTAMARA 2024
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CHARLA DIARIA PERSONAL DE OBRA

FECHA INICIO	AA	MM	DD	DURACION	H	M	LUGAR
	2024	04	04		0	15	Tamara

TEMA	Prevención de caidas
EXPOSITOR	Monica Perez

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Bernardo Gil	Director	
Juan Carlos Cabrera	Residente	
Nestor Salazar	Inspector	

FIRMA EXPOSITOR

	CONSORCIO INTER-GASTAMARA 2024
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CHARLA DIARIA PERSONAL DE OBRA

FECHA INICIO	AA	MM	DD	DURACION	H	M	LUGAR
	25	04	11		0	15	Tamara.

TEMA	Peligros en excavaciones
EXPOSITOR	Monica Perez

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cabrera	Residente	
Juan Carlos Bedoya	Ambiental	
Nestor Salazar	Inspector	

FIRMA EXPOSITOR

	CONSORCIO INTER-GASTAMARA 2024
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CHARLA DIARIA PERSONAL DE OBRA

FECHA INICIO	AA	MM	DD	DURACION	H	M	LUGAR
	25	04	18		0	15	Agotamiento por calor.

TEMA	Temera Caminare.
EXPOSITOR	Mónica Perez.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nestor Salazar	Inspector	
Juan Carlos Cabrera.	Residente.	

FIRMA EXPOSITOR

	CONSORCIO INTER-GASTAMARA 2024
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CHARLA DIARIA PERSONAL DE OBRA

FECHA INICIO	AA	MM	DD	DURACION	H	M	LUGAR
	25	04	28		0	15	Tarara Casanare.

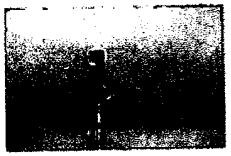
TEMA	Aseo en el trabajo
EXPOSITOR	Monica Perea

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cabrera	Residente.	
Nestor Salazar	Inspector	

	FIRMA EXPOSITOR

Anexo No. 8 Registros de inspección preoperacionales



INSPECCION DE CARRO LIVIANO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA

No.	DESCRIPCION (Herramienta, maquinaria y equipo)	FALLA DETECTADA SI	FALLA DETECTADA NO	CORRECTIVO A TOMAR	FECHA DE CORRECTIVO	RESPONSABLE DEL CORRECTIVO	FECHA DEL SEGUIMIENTO CORRECTIVO	OBSERVACIONES A CORRECTIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
1	Toyota Hilux Placa: WDT820		X	—	—	—	—	—	Monica Perez

LUGAR Y FECHA: Tumaco, Col. / 18/04/2025

REALIZADO POR: Mónica Perez

CARGO: Profesional HSE

FIRMA:

	**INSPECCION DE CARRO LIVIANO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO**	
		FECHA

No.	DESCRIPCION (Herramienta, maquinaria y equipo)	FALLA DETECTADA SI	FALLA DETECTADA NO	CORRECTIVO A TOMAR	FECHA DE CORRECTIVO	RESPONSABLE DEL CORRECTIVO	FECHA DEL SEGUIMIENTO CORRECTIVO	OBSERVACIONES A CORRECTIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
1	Toyota Hilux Placa: WDT 820		X	—	—	—	—	—	Monica Perez

LUGAR Y FECHA: 25/04/2023, Tamara Col.

REALIZADO POR: Monica Perez

CARGO: Profesional HSE

FIRMA:

Anexo No.12 Tarjetas de Actos y Condiciones Seguras

TARJETA DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS (TACI)

ACTOS INSEGUROS

Reacciones de las personas — Todo es seguro: X

Inseguras		Seguras
	Ajustan el equipo de proteccion personal	
	Cambian de posicion	
	Reacomodan su trabajo	
	Dejan de trabajar	
	Colocan tierras	
	Uso de celular	

Equipo de proteccion personal — Todo es seguro: X

Inseguras		Seguras
	Cabeza	
	Ojos y cara	
	Oidos	
	Aparato respiratorio	
	Brazos y manos	
	Piernas y pies	

Posiciones de las personas — Todo es seguro: X

Inseguras		Seguras
	Movimientos repetitivos	
	Caidas	
	Golpear contra o ser golpeado por objetos	
	Posiciones incómodas/ incorrectas	
	Posturas estáticas	
	Inhalación, absorción o ingestión de una sustancia peligrosa	
	Contacto con temperaturas extremas	
	Contacto con corriente eléctrica	
	Quedar atrapado sobre o dentro de excavaciones	

Herramienta y equipo — Todo es seguro: X

Inseguras		Seguras
	Adecuados para el trabajo	
	Usados correctamente	
	En condicones seguras	

Procedimientos — Todo es seguro: X

Inseguras		Seguras
	Adecuados	
	Posición de ejecución del procedimiento	
	Ignorar las condiciones de peligro, no avisar de ellas.	

Actitud — Actitud positiva: X

() Frustracion (Enojo) () Fatiga (cansancio) () Prisa (Apuro)

Actos inseguros:

Actos seguros:

CONDICIONES INSEGURAS

Ambiente de trabajo — Todo es seguro: X

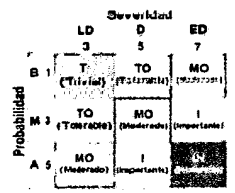
Inseguras		Seguras	Inseguras		Seguras
	Limpio			Iluminación	
	Ordenado			Señalización	
	Ruido			Condiciones seguras	

Descripción de la condición insegura:

Recomendación:

INDICE DE EVALUACIÓN DEL RIESGO (IER)

Probabilidad + severidad = IER



		No. Riesgos Identificados
10 - 12	Importante – Intolerable No tomar riesgos	
8	Moderado Aplicar controles adicionales	
6	Tolerable Revisar posible reducción	
4	Riesgo bajo Reforzar controles	X

SEVERIDAD	
LIGERAMENTE DAÑINO (LD)	Daños superficiales (pequeños cortes y magulladuras)
DAÑINO (D)	Lesiones menos graves, no mortales (Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, lesiones múltiples, sordera, dermatitis, trastornos musculo esqueléticos)
EXTREMADAMENTE DAÑINO (ED)	Lesiones muy graves (mortales)
PROBABILIDAD	
BAJA (B)	Remotamente posible, ocurrirá raras veces
MEDIA (M)	Bastante posible, ocurrirá en algunas ocasiones
ALTA (A)	Completamente posible, ocurrirá siempre o casi siempre

Coordinador Hse: Monica Perez

Fecha: 18/04/2025

Contrato: 001 de 2025.

Numero de personas observadas: 8

Tiempo dedicado a la observación: 1 hora

Evaluacion del riesgo: 4

Anexo No.23
Tarjetas de rutas

ENERCA S.A E.S.P.	TARJETA DE RUTAS	

EMPRESA:	CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
CONTRATO:	001 DE 2025

VIA PRINCIPAL RECORRIDA	PRODUCTO/ PERSONAL TRANSPORTADO	TRAMO EVALUADO		
		DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM
Marginal de la selva	Personal	Yopal Cas	Támara	92 km

1. RUTA PRINCIPAL (Recomendada)

Marginal de la selva (65), hasta llegar al cruce en el km 58 y toma a mano izquiera sin desviarse hasta llegar al Municipio de Támara.

1.1. INFORMACIÓN ADICIONAL

N/A

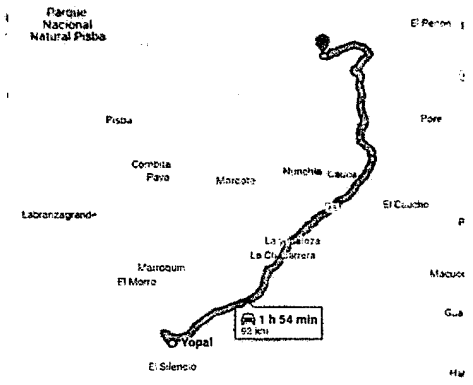
2. RUTA (S) ALTERNA (S)

N/A

3. PUESTOS DE CONTROL

No.	Km	ENTIDAD	UBICACIÓN	TELEFONO

4. PLANO DE LA RUTA



5. CONDICIONES PRINCIPALES DE LA VIA:		6. CONDICIONES METEREOLOGICAS DE LA RUTA
Calzadas	1	
Carriles	1	
Material	Asfalto - Destapado	
Estado	Bueno	
Iluminación	Minima	
Condiciones	Seguras	

Responsable HSE

ENERCA S.A E.S.P.	TARJETA DE RUTAS	

EMPRESA:	CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
CONTRATO:	001 DE 2025

VIA PRINCIPAL RECORRIDA	PRODUCTO/ PERSONAL TRANSPORTADO	TRAMO EVALUADO		
		DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM
Marginal de la selva	Personal	Tamara	El tablon Chaparral Llano de perez Teislandia	102 km

1. RUTA PRINCIPAL (Recomendada)

Desde el municipio de Tamara, toma dirección Tamara - Paz de Ariporo y se encuentra primero con la vereda el Tablón (22,3km), continúa hasta encontrar la vereda Chaparral (93 km), continúa y encuentra la vereda Llano de Perez (98,1 km) y por último la vereda Teislandia (102km)

1.1. INFORMACIÓN ADICIONAL

N/A

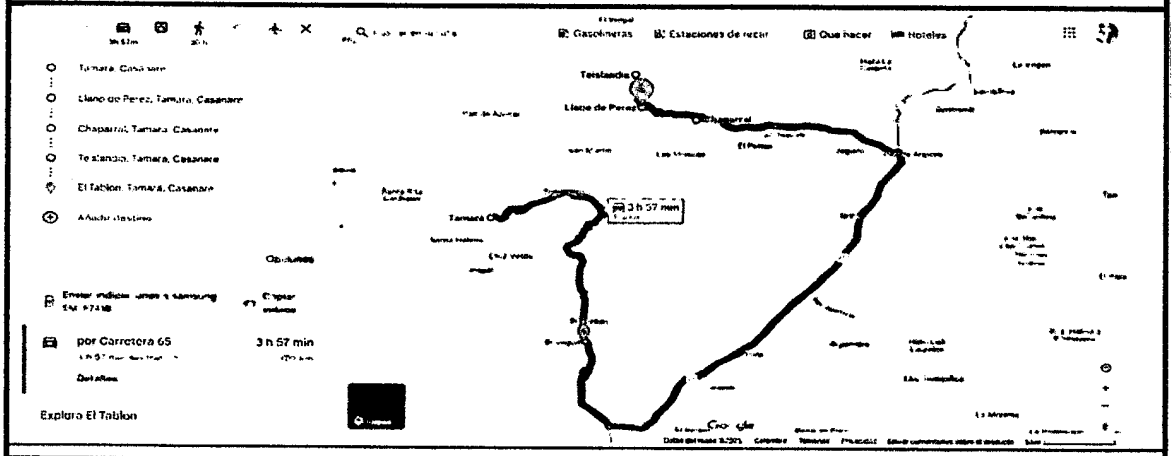
2. RUTA (S) ALTERNA (S)

N/A

3. PUESTOS DE CONTROL

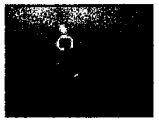
No.	Km	ENTIDAD	UBICACIÓN	TELEFONO

4. PLANO DE LA RUTA



5. CONDICIONES PRINCIPALES DE LA VIA:		6. CONDICIONES METEREOLOGICAS DE LA RUTA
Calzadas	1	
Carriles	1	
Material	Asfalto - Destapado	Buena, llanos.
Estado	Bueno	
Iluminación	Minima	
Condiciones	Seguras	

Responsable HSE



2. COPIA NÓMINA MENSUAL – MES: ABRIL



NOMINA N° 3 DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

Contrato de consultoria N° 001 de 2025

N°	Nombre del Empleado	Documento	DESDE	HASTA	Cargo	Sueldo basico	Dias trabajados	Horas Extras	Total Devengado	Salud	Pension	Retencion/ otras deducciones	Total Deducciones	Neto Pagado	FIRMA
1	BERNARDO ALBERTO GIL CIFUENTES	16.072.233	1/04/2025	30/04/2025	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.212.000	30,00	0,00	$ 4.212.000,00	$ 168.480,00	$ 168.480,00	$ 0,00	$ 336.960,00	$ 3.875.040,00	
2	JUAN CARLOS CABRERA ORTIZ	1.118.535.441	1/04/2025	30/04/2025	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	30,00	0,00	$ 6.500.000,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 520.000,00	$ 5.980.000,00	
3	JUAN CARLOS BEDOYA ALVAREZ	1.115.041.012	1/04/2025	30/04/2025	PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	$ 5.590.000	30,00	0,00	$ 5.590.000,00	$ 223.600,00	$ 223.600,00	$ 0,00	$ 447.200,00	$ 5.142.800,00	
4	MONICA ANDREA PEREZ BENITEZ	1.116.546.323	1/04/2025	30/04/2025	PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD Y GESTION SOCIAL	$ 2.250.000	30,00	0,00	$ 2.250.000,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 0,00	$ 180.000,00	$ 2.070.000,00	
5	NESTOR SALAZAR PEREZ	1.006.450.595	1/04/2025	30/04/2025	INSPECTOR	$ 2.236.000	30,00	0,00	$ 2.236.000,00	$ 89.440,00	$ 89.440,00	$ 0,00	$ 178.880,00	$ 2.057.120,00	
6	ESPERANZA SANABRIA GONZALES	23.835.985	1/04/2025	30/04/2025	SECRETARIA	$ 1.423.500	30,00	0,00	$ 1.423.500,00	$ 56.940,00	$ 56.940,00	$ 0,00	$ 113.880,00	$ 1.309.620,00	
7	JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO	40.332.398	1/04/2025	30/04/2025	PROFESIONAL ADMINISTRADOR O CONTADOR	$ 1.423.500	30,00	0,00	$ 1.423.500,00	$ 56.940,00	$ 56.940,00	$ 0,00	$ 113.880,00	$ 1.309.620,00	Jenny Cristancho
8	JHON PONARE UMEJE	1.118.545.553	1/04/2025	30/04/2025	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE DERECHO	$ 1.423.500,00	30,00	0,00	$ 1.423.500,00	$ 56.940,00	$ 56.940,00	$ 0,00	$ 113.880,00	$ 1.309.620,00	Jhon Ponare
TOTAL								0,00	$ 25.058.500,00	$ 1.002.340,00	$ 1.002.340,00	$ 0,00	$ 2.004.680,00	$ 23.053.820,00	

AUDENAR FLOREZ SANABRIA

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024

Yopal, 23 de abril de 2025

OFICIO T - 013

Yopal 2025/05/06 09:32:56
RAD: 20250104319
Empresa de energía de casanare S.A.E.S.P
Enerca
correspondencia

Ingeniero
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder supervisor e interventoría
Oficina Jurídica
[redacted]

Asunto: Entrega de informes semanales 9 y 10.

Ref.: Contrato de consultoría 001 de 2025 que tiene por objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a nuestras actividades contractuales, muy respetuosamente realizamos la entrega de los informes semanales del contrato en referencia, de la siguiente manera:

N° INFORME SEMANAL	PERIODO	FOLIOS
9	Del 01/04/2025 al 05/04/2025	14
10	Del 06/04/2025 al 12/04/2025	14

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Contrato de consultoría No 001 de 2025

Yopal, 22 de abril de 2025

OFICIO T.- 014

Yopal 2025/04/22 16:14:20
RAD 20250103914
Empresa de energía de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Ingeniero
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder supervisor e interventoría
Oficina Jurídica
pro13.juridica@enerca.com.co

Asunto: Entrega informe mensual de obra N°2.

Ref.: Contrato de obra No. 004 de 2025 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que mediante oficio OFI-009-2025 con asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 2, el contratista de obra realizó la entrega del informe mensual N°2 del contrato de obra en referencia, que comprende el periodo del 01 al 31 de marzo de 2025, nos permitimos realizar la entrega del informe debidamente revisado y aprobado por esta interventoría, para fines pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024
R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Contrato de consultoría No 001 de 2025

CONSORCIO INTER – GASTAMARA 2024

Yopal, 30 de abril de 2025

OFICIO T - 016

Yopal, 2025/05/05 14:25:10
RAD: 20250104279
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Ingeniero
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder supervisor e interventoría
Oficina Jurídica
prof3.juridica@enerca.com.co

Asunto: Solicitud de cambio de profesional HSE.

Ref.: Contrato de consultoría 001 de 2025 que tiene por objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

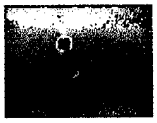
Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos que se realice la respectiva revisión y/o aprobación del cambio del profesional HSE del contrato de consultoría en referencia, que venia siendo ejercido por la profesional en salud ocupacional MONICA ANDREA PEREZ BENITEZ con Licencia en Salud Ocupacional Resolución 0819 del 06 de julio de 2016, quien por motivos personales debe renunciar al proyecto. En su lugar postulo a la Administradora en Salud Ocupacional **KARIN FABIOLA YAGUIDUA MORENO** con Licencia en servicios en seguridad y salud en el trabajo Resolución 6230 del 13 de abril de 2020.

Se adjunta la hoja de vida y cuadro de resumen de experiencia de acuerdo al perfil requerido para el cargo.

Atentamente,

CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
R/L AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Contrato de consultoría No 001 de 2025



4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO CAFETERA

Yopal, 04 de Abril de 2025 OFI-008-2025

Señores
CONSORCIO INTER-GAS TAMARA 2024
AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Yopal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 004 DE 2025 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA INFORME TOPOGRAFICO (Replanteo)

Cordial saludo,

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento con el objeto contractual, me permito hacer entrega de informe topográfico referente al replanteo y localización de tubería de gas, del contrato de obra No. 004 de 2025, para su respectiva revisión y aprobación. (Se anexa plano DWG en medio magnético).

Atentamente,

CONSORCIO CAFETERA
R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
CC. 47.436.168 de Yopal

CONSORCIO CAFETERA

Yopal, 08 de Abril de 2025 OFI-009-2025

Señores
CONSORCIO INTER-GAS TAMARA 2024
AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Yopal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 004 DE 2025 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA INFORME No.2

Cordial saludo,

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento con el objeto contractual, me permito hacer entrega de informe de obra No. 2 del contrato de obra No. 004 de 2025, comprendido en el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

CONSORCIO CAFETERA
R/L MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
CC. 47.436.168 de Yopal

Recibido 08/04/2025

Anexo 136 folios

93

ENERCA S.A E.S.P.

310.07.

Yopal, 05 de abril de 2025

Empresa de energia de casa
Radicado: 20250203748
Fecha: 2025-04-05 11:40:36
lider.supervision

Señores
AUDENAR FLOREZ SANABRIA
Representante Legal
CONSORCIO INTER - GASTAMARA 2024
CASANARE
3115203182
intertamara2024@gmail.com
YOPAL

ASUNTO Respuesta a radicado 20250103231 aprobación -Cambio de Director de Obra

Ref: Contrato de obra No 004 de 2025 que tiene por objeto" CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

Con relación a su oficio presentado con radicado 20250103231 de fecha 01/04/2025 donde se aprueba la solicitud de cambio de Director de Obra del contrato de la referencia, la Supervisión una vez revisada la documentación por la interventoría presentada y a solicitud del contratista de obra, no tiene objeción al respecto y se sugiere que desde el momento de la aprobación se le vincule a la seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente.

Sin otro particular,

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder de Supervisiones e Interventoría

Copia a: Elkin Omar Romero Camargo

Proyectó: Ricardo Leon Pulido Aguirre



5. RESUMEN DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900588	9	CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GASTAMARA	CALLE 4 16 40	YOPAL-CASANARE	3115203182	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9485588684	9485588684	E	2025/05/22	2025/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$6,222,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116041012	BEDOYA JUAN																		230301	30	$5,590,000	$894,400	EPS037	30	$5,590,000	$223,600	CCF69	30	$5,590,000	$223,600	14-23	30	$5,590,000	$29,200	30	$0	$0	SI	$1,370,800
2	CC	1118535441	CABRERA JUAN																		230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	$34,000	30	$0	$0	SI	$1,659,000
3	CC	40332398	CRISTANCHO JENNY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
4	CC	16072233	GIL BERNARDO																		230201	30	$4,212,000	$674,000	EPS005	30	$4,212,000	$168,500	CCF69	30	$4,212,000	$168,500	14-23	30	$4,212,000	$22,000	30	$0	$0	SI	$1,033,000
5	CC	1116546323	PEREZ MONICA		X															X	230301	30	$2,250,000	$360,000	EPS005	30	$2,250,000	$90,000	CCF69	30	$2,537,500	$101,500	14-23	30	$2,250,000	$11,800	30	$0	$0	SI	$563,300
6	CC	1118545553	PONARE JHON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
7	CC	1006450595	SALAZAR NESTOR																		230301	30	$2,236,000	$357,800	EPSC25	30	$2,236,000	$89,500	CCF69	30	$2,236,000	$89,500	14-23	30	$2,236,000	$11,700	30	$0	$0	SI	$548,500
8	CC	23835985	SANABRIA ESPERANZA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	Afiliados(8)																						$25,058,500	$4,074,600			$25,058,500	$1,002,600			$25,346,000	$1,014,100			$25,058,500	$131,200		$0	$0		$6,222,500

2025/05/05 03:50 PM

T6

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900588	9	CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GASTAMARA	CALLE 4 16 40	YOPAL-CASANARE	3115203182	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9405508684	9485588684	E	2025/05/22	2025/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$6,222,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$4,074,600	$0	$0	$4,074,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,172,800	$0	$0	$3,172,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$901,800	$0	$0	$901,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$131,200	$0	$0	$131,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$131,200	$0	$0	$131,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,014,100	$0	$0	$1,014,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$1,014,100	$0	$0	$1,014,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,002,600	$0	$0	$1,002,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	$146,500	$0	$0	$146,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$223,600	$0	$0	$223,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$575,500	$0	$0	$575,500
TOTAL				8	$6,222,500	$0	$0	$6,222,500

BASAN FINANCIAL SERVICES S.A.S
NIT. 901.549.085-1

BFS-C 008 -25

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 40.332.398 DE VILLAVICENCIO, Y TARJETA PROFESIONAL No. 143174-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. DE LA ENTIDAD INGELECTRISIS LTDA, CON NIT 900.244.652-4

Certifica:

Que de conformidad con el Decreto 1406 de 1999 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la empresa **CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024** ha cumplido durante los tres (3) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes cuando han sido exigibles, por lo que declaramos que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- ICBF - y Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA.

Ultima Planilla Pagada

Mes: abril de 2024

No. Planilla: 9485588684

Fecha de pago: 05/05/2025

Se expide en Villavicencio – Meta, a los **nueve (09)** días del mes de **MAYO** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

Cordialmente,

AUDENAR FLOREZ SANABRIA
R/L CONSORCIO INTER GASTAMARA 2024

JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO
Contadora Publica T.P 143174-T

Cll 19 No. 19 - 01 Apto 513 Edificio Multifamiliares Juan Pablo - Villavicencio - Meta
Teléfonos: 315 850 37 27 – 320 272 89 30
Correo electrónico: basanfinancialservice@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40332398**

CRISTANCHO CASTRO
APELLIDOS

JENNY FERNANDA
NOMBRES

Jenny Fda Cristancho.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1984**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

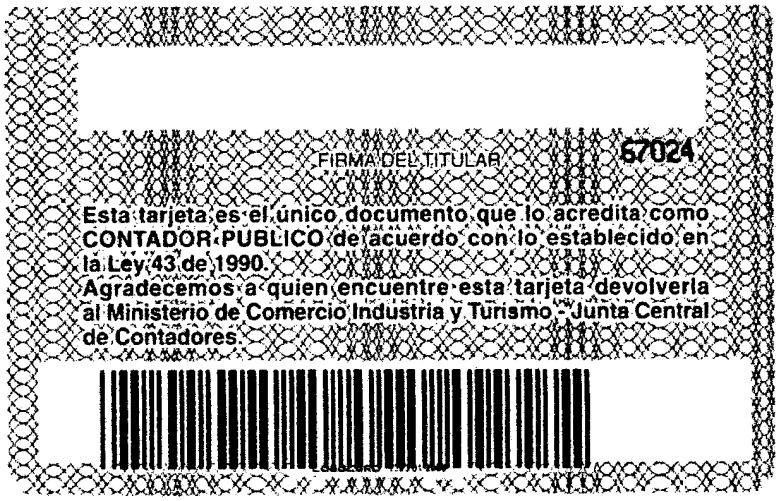
1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-OCT-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69112921-F-0040332398-20030603 **00207** 031500 01 132293140


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
143174-T
JENNY FERNANDA
CRISTANCHO CASTRO
C.C. 40322398
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153539


FIRMA DEL TITULAR 67024
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CLL 15 No. 19 – 65 BLOQUE 5 APTO 202
CEL: 320 2 72 89 30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 4 1 6 8 D 5 F D B B F C D 7 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY FERNANDA CRISTANCHO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40332398 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 143174-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *